

PRECIO DE SUSCRIPCION

Madrid y provincias: trimestre	1'50	pesetas
Extranjero: ídem.....	10'00	id.
Ultramar: ídem.....	15'00	id.
Número suelto.....	0'25	id.



ADMINISTRACION Y SUSCRIPCION

Administración de Propiedades, Rentas y Arbitrios.

La correspondencia se dirigirá al Sr. Secretario del Excmo. Ayuntamiento.

BOLETÍN DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID

SE PUBLICA TODOS LOS DOMINGOS

SUMARIO

Ayuntamiento: Acta de la sesión del día 12 de Abril.—Orden del día para la sesión del día 17 de Abril.—Extracto de los acuerdos adoptados en el mes de Marzo último.

Alcaldía Presidencia: Anuncio referente al cobro de Obligaciones amortizadas del Empréstito de 1868.

Secretaría: Anuncio requiriendo la presentación del Médico D. Timoteo Sanz.—Licencias expedidas por los Negociados 3.º y 4.º, por la Dirección de Fontanería Alcantarillas y por la oficina del alumbrado público.—Nuevos empadronamientos verificados y traslados de domicilio registrados en el Negociado 10.º—Cotización en Bolsa de los valores municipales.

Contaduría: Estados y balances de las operaciones verificadas hasta fin de Marzo por cuenta de los presupuestos ordinarios y de ampliación del Interior y del Ensanche.—Ingresos y pagos verificados del 10 al 16 de Abril por cuenta del presupuesto del Interior y del Ensanche.

Intervención de Consumos: Recaudación obtenida por el arrendatario del 2 al 8 de Abril.

Obras municipales: Las en ejecución del 8 al 18 de Abril.

Policía Urbana: Juicios, visitas y comisos verificados por las Tenencias de Alcaldía.—Denuncias y servicios de los Guardias municipales.—Comprobación del gas y bajas naturales en el alumbrado público.—Horas del encendido y apagado del alumbrado por gas.

Beneficencia y Sanidad: Servicios prestados por las Casas de Socorro. *Abastos:* Recaudación por derechos de degüello, precios del ganado, etc., en el Matadero municipal, del 3 al 9 de Abril.—Precio medio en plaza de comestibles, líquidos y combustibles.

Cementerios: Inhumaciones del 11 al 17 de Abril.

AYUNTAMIENTO

SESIÓN ORDINARIA DE 12 DE ABRIL DE 1901.—*Extracto.*—Presidencia del Excmo. Sr. Primer Teniente de Alcalde, Conde de Vilches.—Asistieron los Sres. Aguila, Alvarez, Amírola, Arcas, Arteaga, Baeza, Buendía, Díaz Valero, Fernández de Guevara, Fernández de Tejerina, Fernández Vicuña, Hernández-Agero, Conde de Lascoiti, Medrano, Mendieta, Nicoli, Noguera, Novella, Olias, Ortiz de Zárate, Párraga, Pérez del Val, Ramonet, Riesco, Rodríguez y Miguel, Rubio, Sánchez Covisa, Sanchis, Sanford, Marqués de Santa Ana, Conde de Torre Arias, Uruburu, Conde de Vilches, Vincenti y Zozaya.

Se abrió á las quince y cincuenta, previa segunda convocatoria, por no haber asistido á la primera más que los Sres. Alvarez, Amírola, Nicoli, Novella, Párraga, Rodríguez y Miguel, Sanchis y Uruburu, siendo aprobada el acta de la anterior.

ASUNTOS AL DESPACHO DE OFICIO

ACUERDOS: 1.º Quedar enterado de la lista de asuntos pendientes de despacho de las Comisiones en 8 del actual y dejarla á disposición de los Sres. Concejales.

2.º Pasar con urgencia á la Comisión correspondiente una Real orden del Ministerio de la Gobernación, fecha 28 de Marzo último, por la que, estimando el recurso de alzada interpuesto por D. Antonio Díaz Cañabate, se revocó la providencia de la Alcaldía Presidencia que ordenó la suspensión de las obras de un edificio destinado á casa de vacas, en el interior de un solar del paseo de Santa Engracia.

3.º Quedar enterado y pasar con urgencia á la Comisión correspondiente otra Real orden del Ministerio de la Gobernación de 27 de Marzo último, por la que se estima el recurso interpuesto por dos funcionarios del Ensanche contra acuerdo municipal que les declaró cesantes, y se dispone la reposición inmediata de los mismos, con preferencia á los nombrados con posterioridad.

4.º Quedar enterado de una comunicación de la Alcaldía Presidencia participando haber dispuesto la continuación de obras para la construcción de sepulturas en el cementerio de Nuestra Señora de la Almudena por el contratista, y en las mismas condiciones de la última subasta, y que por el Arquitecto municipal se formule con la mayor urgencia el oportuno pliego de condiciones para subastar este servicio.

5.º Adjudicar en definitiva, á favor de D. Eulogio Madrid, el remate de la subasta para la construcción de 209'80 metros de alcantarilla en la calle de Claudio Coello, entre las de Ayala y Lista.

ORDEN DEL DÍA

Asuntos y expedientes dictaminados por las Comisiones.

SOBRE LA MESA

COMISIÓN 4.ª—Obras.

6.º Informar á la Superioridad respecto de las condiciones en que puede concederse el cambio de motor de sangre por el eléctrico, del tranvía de Madrid á Leganés.

Los Sres. Hernández-Agero y Nicoli, respectivamente, en nombre de la Comisión retiraron, para nuevo estudio, dos informes proponiendo la aprobación de la hoja de apreció para expropiar varios terrenos de la calle de la Florida, anejos al Hospicio provincial, y de los pliegos de condiciones para adquirir por concurso la tubería de hierro necesaria.

ría con destino á las obras de fontanería en el interior de la Capital.

COMISIÓN 11.^a—*Cementerios.*

El Sr. Díaz Valero, en nombre de la Comisión, retiró dos informes proponiendo las medidas que deben adoptarse en cuanto á las obras ejecutadas por las Sacramentales en sus cementerios y las que en lo sucesivo ejecuten, y la devolución de fianza al contratista que ha sido de la construcción de sepulturas en el cementerio de Nuestra Señora de la Almudena.

DE NUEVO DESPACHO

COMISIÓN 2.^a—*Hacienda.*

7.^o Aceptar la dedicatória que hace al Ayuntamiento el Oficial de la Contaduría, D. Adolfo Sanz de Ojirando, de su obra *Apéndice al Manual de reclutamiento y reemplazo del Ejército*, y que esto constituya un mérito en su carrera administrativa.

8.^o Acumular á favor de doña Milagros Fernández Gutiérrez, huérfana de un funcionario municipal, la pensión de 375 pesetas anuales que venía disfrutando en unión de su hermana doña María, fallecida el 4 de Diciembre próximo pasado.

Votaron en contra los Sres. Baeza, Díaz Valero, Noguera y Uruburu.

9.^o Declarar cesante por falta de asistencia á la oficina, al escribiente de la Tesorería de Villa D. Alejandro Jaime Solís, y nombrar para cubrir la vacante, dotada con el haber anual de 1.500 pesetas, á D. José María Carretero.

El Sr. Díaz Valero, en nombre de la Comisión, retiró un informe proponiendo la forma de satisfacer los jornales á la brigada de entarugados.

A petición del Sr. Noguera quedó sobre la mesa otro informe, proponiendo el reconocimiento de un crédito de 1.458'33 pesetas, por diferencia de haberes á un empleado municipal, y su inclusión en el primer presupuesto adicional que se forme.

COMISIÓN 3.^a—*Policía Urbana.*

10. Denegar renovación de licencia para la cabrería establecida en la casa núm. 1, de la calle de Arango.

11. No mostrarse parte en la causa que instruye el Juzgado del distrito del Congreso por sustracción de un pedazo de zinc de una cornisa de la Casa de fieras del Parque de Madrid, sin renunciar á la indemnización que pudiera corresponderle.

Votó en contra el Sr. Díaz Valero.

A petición del Sr. Aguila quedó sobre la mesa otro informe proponiendo la devolución de fianza al contratista de la construcción de un muro de cerramiento del Parque de rumiantes.

COMISIÓN 4.^a—*Obras.*

12. Conceder licencia para construir una casa de planta baja y muro de cerramiento en un solar de la calle de San Raimundo, extrarradio.

13. Conceder licencia para construir un cobertizo y muro de cerramiento en la calle de Andrés Tamayo, barrio de la Salud, extrarradio.

14. Conceder licencia para la construcción de otro cobertizo con muro de cerramiento, en la calle de Lorenzana, barrio de Bellas Vistas, extrarradio.

A petición del Sr. Alvarez quedó sobre la mesa otro dic-

tamen, proponiendo se informe favorablemente el proyecto de construcción de un pasaje comercial, desde la calle de Alcalá á la de la Montera.

COMISIÓN 6.^a—*Ensanche.*

15. Aprobar un presupuesto, importante 6.302'97 pesetas para adquirir efectos de ferretería, con destino á los servicios de las tres zonas del Ensanche, con cargo al presupuesto vigente en la parte proporcional correspondiente á cada una de dichas zonas.

16. Aprobar otro presupuesto, con cargo igual que el anterior, que asciende á 1.660'48 pesetas, para la adquisición de efectos de espartería, con destino á los servicios de vías públicas.

17. Aprobar otro presupuesto, con cargo igual que los dos anteriores, importante 1.050 pesetas para la adquisición de tubos con destino al arreglo del cilindro compresor número 2.

18. Aprobar la apertura legal de la calle de Torrijos, entre la de Alcalá y Hermosilla.

COMISIÓN 8.^a—*Mercados.*

19. Devolver á D. Federico Arrizabalaga, Recaudador que fué de los derechos de mercados, la fianza de 3.000 pesetas que tenía constituida á responder de su gestión.

20. Quedar enterado de dos Reales órdenes del Ministerio de la Gobernación, admitiendo la dimisión presentada por los Sres. Conde de Vilches, Marqués de Santa Ana, Retortillo, Conde de Torres Arias, Ossorio, Díaz Agero, Cánovas, Buendía y Vincenti, de los cargos de Tenientes de Alcalde que venían desempeñando, y nombrando á los señores siguientes: 1.^o D. Eduardo Vincenti; 2.^o D. Benito Zozaya; 3.^o D. José María Garay; 4.^o D. Manuel Novella; 5.^o D. Valeriano Párraga; 6.^o D. Faustino Nicoli; 7.^o D. Remigio Sánchez Covisa; 8.^o D. Francisco Sanchis y 9.^o señor Marqués de Santa Ana.

Levantándose la sesión á las dieciocho y cuarenta y cinco minutos.

Orden del día de la sesión del 17 de Abril de 1901.

ASUNTOS AL DESPACHO DE OFICIO

Lista de asuntos pendientes de despacho de las Comisiones.

Comunicación del Gobierno civil trasladando Real orden del Ministerio de la Gobernación, por la que se declara incompetente para resolver el recurso de alzada promovido por el Ayuntamiento contra la providencia que dispuso el abono de pesetas al contratista que fué del arbitrio «Romana de Villa», en cumplimiento de sentencia del Tribunal de lo Contencioso Administrativo.

Moción de la Alcaldía Presidencia proponiendo se conceda una subvención al Fomento de las Artes para la exposición de pequeñas industrias que proyecta.

Moción de la Alcaldía Presidencia proponiendo se asigne como remuneración el haber que figura en el presupuesto del Interior para la plaza de Inspector de la sección montada de la Guardia municipal.

Moción de la Alcaldía Presidencia proponiendo la conmemoración del aniversario del Dos de Mayo en la forma acostumbrada.

Comunicación de la Alcaldía Presidencia dando cuenta

del fallecimiento de cuatro Sres. Vocales asociados de la Junta Municipal.

Adjudicación definitiva de la subasta para la instalación y conservación durante ocho años, del pavimento de asfalto en la calle de la Cruz.

Adjudicación definitiva de la subasta para la construcción de 150 metros de alcantarilla colectora en el arroyo desaguador de Atocha.

ORDEN DEL DIA

Asuntos y expedientes dictaminados por las Comisiones.

SOBRE LA MESA

Segunda (Hacienda).—Proponiendo el reconocimiento de un crédito de 1.458'33 pesetas, por diferencias de haberes á un empleado municipal, y su inclusión en el primer presupuesto adicional que se forme.

Tercera (Policía Urbana).—Proponiendo la devolución de fianza al contratista de la construcción del muro de cerramiento del Parque de rumiantes, existente en el Parque de esta Villa.

Cuarta (Obras).—Proponiendo se informe favorablemente el proyecto de construcción de un Pasaje Comercial, desde la calle de Alcalá á la de la Montera.

DE NUEVO DESPACHO

Segunda (Hacienda).—Proponiendo una pensión de 333'33 pesetas á favor de un guardia municipal.

Proponiendo el reconocimiento é inclusión en el próximo presupuesto de 1.915'28 pesetas á favor de la Compañía del gas, por suministro de fluido y obras en el Mercado de los Mostenses, en el anterior ejercicio.

Proponiendo se anuncie concurso de locales por término de diez días, para trasladar la Tenencia de Alcaldía del distrito de la Inclusa.

Tercera (Policía Urbana).—Proponiendo el abono á la Compañía del alumbrado público, del importe de las reparaciones hechas en los faroles deteriorados por las turbas en los días 10 al 13 de Febrero último.

Proponiendo la concesión de licencia para la apertura de la tahona existente en la casa, núm. 9, de la calle de Cabestreros.

Proponiendo la concesión de licencia para establecer una vaquería en la casa, núm. 2, de la calle de Martín de Vargas (ensanche).

Proponiendo la confección de uniformes para los guardas del Parque.

Cuarta (Obras).—Proponiendo la concesión de licencia para aumentar un piso á la casa, núm. 55, de la calle de San Juan.

Proponiendo la aprobación de la hoja de aprecio para expropiar la casa, núm. 4, de la calle de Cuchilleros.

Proponiendo la aprobación de un presupuesto para adquirir de la contrata vigente aceite y grasas con destino al ramo de Vías públicas.

Proponiendo la aprobación de un presupuesto para adquirir de la contrata veinte varias materias de pinturas con destino al ramo de Vías públicas.

Proponiendo la aprobación del gasto á que asciende la mano de obra para la colocación de empedrado de cuña en el paseo de las Yeserías.

Proponiendo la aprobación de un presupuesto para vallar el solar donde se halla instalado el servicio de elevación de aguas en el barrio de los Cuatro Caminos.

Quinta (Beneficencia).—Proponiendo se admita la renuncia á un Médico supernumerario y se le nombre Médico vacunador honorario.

Proponiendo el nombramiento de un Médico supernumerario.

Proponiendo la aprobación de los pliegos de condiciones para sacar á subasta la recaudación del arbitrio de pasaje por el pontón de San Isidro en la próxima romería.

Sexta (Ensanche).—Proponiendo la concesión de licencia para construir una casa de nueva planta en el solar, número 43, de la calle de Velázquez.

Proponiendo la concesión de licencia para construir una vivienda de planta baja, en el interior de una finca situada en el núm 7 de la ronda de Atocha, con acceso al paseo de Santa María de la Cabeza.

Proponiendo la instalación de 40 luces de gas en los paseos que circundan el Hipódromo.

Proponiendo la instalación de ocho luces de gas en la calle del General Lacy, entre las de Méndez Alvaro y Ancora.

Proponiendo el cumplimiento de una sentencia del Tribunal de lo Contencioso confirmatoria de los ascensos de varios funcionarios del Ensanche.

Voto particular al anterior informe.

Madrid 15 de Abril de 1901.—El Secretario, *Francisco Ruano y Carriedo.*

Extracto de los acuerdos adoptados por el Excmo. Ayuntamiento y la Junta Municipal en el mes de Marzo último, aprobado en sesión de 6 del actual.

SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 1.º

Se aprobó el acta de la anterior.

Se acordó quedar enterado de la lista de asuntos pendientes de despacho de las Comisiones en 27 de Febrero último, y dejarla á disposición de los Sres. Concejales.

Quedar enterado de Real orden del Ministerio de la Gobernación, por la que se concede al Ayuntamiento una prórroga de seis meses, á contar desde 27 de Enero último, para que formule el proyecto definitivo de una gran vía, desde la plaza del Callao hasta la calle de Alcalá.

Adjudicar en definitiva la subasta para contratar el derribo de la casa, núm. 2, de la calle de Cuchilleros.

Proveer, por ascenso, una plaza de Jefe de Negociado de segunda clase de Contaduría, y cubrir la resulta de escribiente, con carácter temporero, á los efectos reglamentarios.

Nombrar un escribiente de la Intervención, con carácter de temporero, á efectos reglamentarios.

Conceder licencia para la reapertura de una carbonería en la casa, núm. 5, de la calle de Lope de Vega.

Adjudicar al actual contratista de transportes el suministro de 10 á 15 carros diarios á jornal, al precio de 12 pesetas cada uno.

Aprobar un presupuesto importante 9.805 pesetas, con cargo 3.267 al de la 1.ª zona, 2.427 al de la 2.ª y las 4.111 restantes al de la 3.ª, para adquisición de mac-adam, cuña, losa granítica y cal común con destino á la conservación de las vías en dichas zonas.

Devolver al contratista que ha sido de la construcción de sepulturas en el cementerio de Nuestra Señora de la

Almudena, la fianza que constituyó, por haber cumplido su compromiso.

Conceder licencia para construcción y explotación de un horno en la casa, núm. 1, de la calle de Fernández de los Ríos.

Conceder la pensión de 331'66 pesetas anuales, á un guardia municipal, imposibilitado para el servicio.

Conceder la pensión de 333'33 pesetas anuales, á otro de igual clase, por igual causa que el anterior.

Aprobar la distribución de fondos para el mes de Marzo corriente, por cuenta del presupuesto ordinario en ejercicio.

No mostrarse parte en la causa que instruye el Juzgado de primera instancia del distrito de la Latina, por hurto de dos metros de canalón de un tejado del Matadero de Villa, sin renunciar á la indemnización en su caso.

Conceder licencia para la instalación y funcionamiento de dos electromotores en la imprenta establecida en la casa, núm. 3, de la calle de Santa Catalina.

Conceder licencia para un taller de carpintería en la casa, núm. 31, de la calle de Isabel la Católica.

Conceder licencia para la instalación de un cubilote, varios hornos, fraguas y motores en los «Talleres electromecánicos y material eléctrico», establecidos en la calle de Zurbano, núm. 51.

Denegar renovación de licencia para la vaquería establecida en la calle de las Salesas, núm. 9.

Conceder licencia para construir una casa de planta baja en el solar denominado «Pajes del Rey», entre el camino de Leñeros y la Dirección del Canal (extrarradio).

Conceder licencia para construir otra casa de planta baja en el solar de la calle del Comandante Cirujeda, al Norte de la carretera de Carabanchel, posesión de San Dámaso.

Consentir la providencia gubernativa, por la que se valora en 23.575'64 pesetas, con inclusión del 3 por 100 de afección, las casas, números 28 y 30, de la calle de la Arganzuela, y abonar al propietario dicha suma en la forma que previene la Real orden vigente sobre pago de expropiaciones en el interior.

Devolver al contratista que ha sido del suministro de sebos, grasas, alquitrán, pinturas y barnices para los servicios técnicos municipales, la fianza que constituyó, por haber cumplido su compromiso.

Aprobar un presupuesto de 2.324'24 pesetas para la construcción de cuatro absorbederos en la glorieta de Atocha, con cargo al crédito de 10.000 pesetas consignado en el cap. VI, art. 4.º, del presupuesto vigente.

Aprobar el presupuesto y pliego de condiciones y anunciar subasta, con arreglo á ellos, para contratar la construcción de dos refugios de asfalto en la glorieta de Atocha y su conservación por ocho años, con cargo el importe de la construcción, que asciende á 18.716'25 pesetas, al crédito de 450.000 consignado en el cap. VI, art. 2.º, del presupuesto vigente, y el de conservación á las partidas correspondientes de cada uno de los presupuestos que rijan durante dichos años.

Aprobar cinco cuentas de la Dirección del Canal de Isabel II, importantes 1.311'16 pesetas, por las reparaciones efectuadas en las bocas de riego de esta Capital, y abonar dicha suma con cargo al cap. VI, art. 4.º, concepto 1.º del presupuesto vigente.

Aprobar la distribución de fondos para el actual mes

de Marzo, por cuenta del presupuesto ordinario en ejercicio.

Conceder licencia para construir una casa en el solar, número 91, de la calle de Alcalá, con vuelta á la de Velázquez.

Conceder licencia para la construcción de un hotel en la manzana 218 del Ensanche, con fachada á la calle de Claudio Coello.

Conceder licencia para construir otro hotel en la manzana 236, con fachadas á las calles de Velázquez y Don Ramón de la Cruz.

Conceder licencia para construir una casa en la manzana 249, con fachada á la calle de Alcalá y Núñez de Balboa.

Conceder licencia para obras de reforma en el hotel, número 70, de la calle de Goya.

Autorizar á la Dirección de Vías públicas para adquirir combustible con destino á la fragua y cilindro compresor, con cargo el importe de 2.650 pesetas al presupuesto de cada una de las tres zonas del Ensanche.

Tomar en consideración, y pasar á la Comisión correspondiente, dos proposiciones para que se practiquen las necesarias gestiones al objeto de que sea derribado el cuartel de San Gil para la prolongación de algunas calles del barrio de Argüelles, y la expropiación de las fincas necesarias para el ensanche de la calle del Duque de Alba.

Autorizar á la Alcaldía Presidencia para resolver, de acuerdo con la testamentaria de la Sra. Doña Eleuteria Crespo Rancaño, lo necesario para la colocación de una lápida conmemorativa en la escuela de niños, construida en el sitio denominado «La Llorosa», con el remanente de los bienes de la expresada señora; y disponer el abono de la cantidad que sea necesaria invertir, con cargo al capítulo de Imprevistos.

Consignar en acta el sentimiento de la Corporación por el fallecimiento del que fué capataz del Cuerpo de Bomberos, D. Francisco Trillo.

SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 8.

Se aprobó el acta de la anterior.

Se acordó quedar enterado de la lista de asuntos pendientes de despacho de las Comisiones en 6 del actual, y dejarla á disposición de los Sres. Concejales.

Quedar enterado y pasar á la Comisión correspondiente, una Real orden del Ministerio de la Gobernación de 18 de Febrero próximo pasado, por la que se autoriza al Ayuntamiento para que satisfaga á la Diputación provincial de Madrid, en Obligaciones de Resultas, la suma de 730.474'17 pesetas que le adeuda por contingente provincial de 1900.

Quedar enterado y pasar á la Comisión correspondiente, otra Real orden del Ministerio de la Gobernación de 28 de Enero último, desestimando el recurso interpuesto por el Ayuntamiento, contra la resolución gubernativa que fijó en 120.036'04 pesetas, la indemnización que el Municipio debe abonar por la casa, núm. 5, de la calle de Ceres.

Adjudicar en definitiva la subasta para la construcción de 10 metros de alcantarilla en la calle de Sebastián Herrera.

Adjudicar en definitiva la subasta para la ejecución de varias obras en la Casa de Socorro del distrito de Palacio.

Quedar enterado y publicar en los periódicos oficiales, la cuenta de ingresos y pagos verificados en el cuarto trimestre del año 1900, y los balances de comprobación y estados demostrativos de las operaciones de contabilidad

correspondientes á los presupuestos del Interior y del Ensanche de 1900, hoy en ampliación, y de 1901 en ejercicio, hasta fin de Enero último.

Aprobar el extracto de los acuerdos adoptados por el Excmo. Ayuntamiento en el mes de Febrero último, y remitirle al Excmo. Sr. Gobernador civil para su inserción en el *Boletín oficial*.

Anunciar nueva subasta para enajenar el solar, número 2, con fachada á la calle de la Florida, al precio tipo de pesetas 167'50 metro cuadrado, que da á la extensión total un valor de 60.434 pesetas, verificándose el pago en dos plazos; el primero al otorgar la escritura y el segundo al año fecha del anterior, devengando este último plazo el interés del 5 por 100.

Anunciar nueva subasta para enajenar el solar, número 3, de la calle de la Florida, al precio tipo de 162 pesetas metro cuadrado, que da á la extensión total un valor de pesetas 67.902'30, y en igual forma que el anterior.

Anunciar nueva subasta para enajenar el solar, número 12, con fachada á la de Sagasta, prolongación de la de Beneficencia, al precio tipo de 154'50 pesetas metro, que da á todo el solar un valor de 53.715'01 pesetas, y en la forma que se expresa en los dos anteriores acuerdos.

Autorizar al Jefe del Laboratorio químico municipal para que adquiera el instrumental y mobiliario necesarios en las inspecciones de subsistencias, con cargo el importe, que asciende á 1.226 pesetas, al capítulo de Imprevistos del vigente presupuesto.

Pasar á estudio de la Comisión de Hacienda el informe proponiendo la concesión de licencia á la Compañía Inglesa de electricidad, para utilizar el exceso de 175 caballos que como fuerza motriz ha introducido en su maquinaria, con relación á la licencia que tenía otorgada, juntamente con una enmienda que, con relación á este particular, fué presentada.

Adquirir, de conformidad con lo resuelto por el Excelentísimo Sr. Gobernador civil, la casa, números 8 y 10, de la calle del Molino de Viento, por la suma de 35.676 pesetas, en que fué valorada por el Arquitecto municipal, y abonar al propietario dicha cantidad en la forma prevenida por Real orden de 1.º de Noviembre de 1899.

Adquirir, de acuerdo con lo resuelto por el Excelentísimo Sr. Gobernador civil, la casa, núm. 10, de la calle del Pez, con vuelta á la del Molino de Viento, núm. 2, por la suma de 53.851'85 pesetas, y abonar dicha suma en igual forma que la anterior.

Pasar nuevamente á la Comisión el expediente relativo á la medición y valoración de las superficies que han de expropiarse para ensanche de la vía pública, del solar, número 28, de la calle de San Hermenegildo, juntamente con una enmienda, en la que se pide el mantenimiento de la valoración asignada por el Arquitecto municipal en 1896.

Aprobar los pliegos de condiciones y anunciar subasta con arreglo á ellos para contratar la ejecución de varias obras de reparación, policía y reforma en el mercado de los Mostenses, por importe de 28.281'42 pesetas, con cargo á la partida consignada á este efecto en el cap. X, artículo único del presupuesto vigente.

Reconocer la suma de 9.845'22 pesetas, por intereses de facturas de Deudas municipales y canjearla juntamente con los capitales que éstas representan, por Obligaciones de Resultados.

Autorizar al Ingeniero Director de arbolado para adquirir 1.200 kilogramos de semilla de raygrass, al pre-

cio de 160 pesetas cada 100 kilogramos, y con cargo el importe total, que asciende á 1.920 pesetas, al crédito de 5.000, consignado en el cap. III, art. 5.º, concepto 3.º del vigente presupuesto.

Aprobar los pliegos de condiciones y anunciar subasta para contratar el suministro de artículos de alfarería con destino al ramo de Arbolados, desde 1.º de Julio próximo hasta 31 de Diciembre de 1904, en el precio tipo de 2.000 pesetas anuales.

Denegar renovación de licencia para la vaquería establecida en la casa, núm. 2, de la calle de San Jacinto.

Conceder licencia para construir una casa de planta baja en el solar sito en la calle de Francisco Salas, con vuelta á la de Santa Clara (extrarradio).

Conceder licencia para construir una casilla de guarda, muro de cerramiento en la línea de testero y colocar valla de madera en el resto del solar de la calle del Progreso (extrarradio).

Conceder licencia para el cerramiento con muro de fábrica del solar enclavado en la calle de Estanislao Figueras, con vuelta á la de Irún, y construir dentro del mismo una casilla para guarda.

Conceder licencia para ejecutar varias obras de reforma en el hotel situado en la calle de Mendizábal, con vuelta á la de Quintana.

Conceder licencia para construir un muro de cerramiento y una alcantarilla en el solar de la calle del General Ricardcs, con vuelta al camino de San Dámaso.

Aprobar un presupuesto, importante 722'48 pesetas, para la construcción de un absorbedero en la calzada del puente de Segovia, esquina á la calle de Juan Duque, con cargo al cap. VI, art. 4.º, concepto 4.º del presupuesto vigente.

Abonar al Arquitecto, D. Mariano Jalvo, la suma de 325 pesetas, importe de sus honorarios como perito tercero en las diligencias de expropiación de la casa, núm. 18, de la calle del Arco de Santa María, con cargo al crédito de 25.000 pesetas consignado en el presupuesto adicional de 1899-900, resto del autorizado en el cap. IX y art. 8.º del presupuesto correspondiente en dicho año económico.

Aprobar un presupuesto de 2.445'37 pesetas, para la construcción de una bajada de registro y oficina de vigilancia de alcantarillas en el edificio del mercado de los Mostenses, con cargo al cap. VI, art. 4.º y concepto 4.º del actual presupuesto.

Aprobar los pliegos de condiciones y anunciar subasta con arreglo á ellos, para contratar el derribo de la casa, número 21, de la calle de Tudescos, con vuelta al callejón del Perro, en el precio tipo de 1.500 pesetas.

Aplicar al cap. VI, art. 4.º y concepto 7.º del vigente presupuesto, la suma de 15.189'22 pesetas, que resta invertir del crédito consignado en el presupuesto de 1900 para las obras de habilitación de la casa de máquinas del viaje de la Fuente de la Reina.

Abonar cuatro cuentas presentadas por la Dirección del Canal de Isabel II importantes 839'64 pesetas por las reparaciones efectuadas en las bocas de riego de esta Capital; abonar á dicha Dirección 199'79 pesetas, con cargo al remanente de igual suma, del cap. VI, art. 4.º y concepto 1.º del presupuesto de 1900 en ampliación, y consignar las 639'85 pesetas restantes en el presupuesto que se forme en su cap. IX y art. 6.º «créditos reconocidos»

Adquirir de la contrata vigente 30 toneladas de carbón mineral, para las máquinas cilindros del ramo de Vías

públicas, al precio de 80 pesetas tonelada, con cargo su importe de 2.400 pesetas al crédito consignado en el capítulo VI, art. 2.º y concepto 5.º del presupuesto vigente.

Anunciar nuevo concurso para enajenar los materiales aprovechables, procedentes del derribo de la casa, números 7 y 9, de la calle de las Aguas, por el precio tipo de 3.476'56 pesetas.

Aprobar el gasto de 1.000 pesetas para instalar, por vía de ensayo, en la calle del Duque de Alba, 100 metros cuadrados del pavimento llamado «Enlosado rústico de cemento», con cargo al crédito de 45.000 pesetas consignado en el cap. VI, art. 2.º del vigente presupuesto.

Aprobar el gasto de 2.000 pesetas para instalar, por vía de ensayo, en la calle del Duque de Alba, 100 metros cuadrados de un nuevo pavimento de adoquín, con cargo al cap. VI, art. 2.º del vigente presupuesto.

Nombrar un Jefe Farmacéutico de la Beneficencia municipal, con destino al distrito del Centro.

Nombrar un Médico supernumerario de la Beneficencia municipal.

Nombrar un practicante agregado de la Beneficencia municipal.

Aprobar los pliegos de condiciones y anunciar subasta, con arreglo á ellos, para contratar el suministro de alimentación y útiles necesarios, con destino á los acogidos en el Asilo de la Noche (zona Sur) durante el presente año, en los precios tipos siguientes:

Ración de sopa.....	5 céntimos.
Idem de cocido... ..	10 id.
Idem de cena.....	10 id.
Idem de pan.....	10 id.

Conceder licencia para la apertura de una calle particular en la manzana 366 del Ensanche, entre las de Alcántara y Montesa.

Aprobar un presupuesto importante 1.326'42 pesetas, para la instalación de aceras y paso transversal de pedrusco delante de la casa de nueva planta, sita entre las de Ayala y Hermosilla, con cargo al presupuesto de la 2.ª zona.

Adjudicar á la testamentaria de D. José de Carcer y Salamanca, dos parcelas de terreno consistentes en 145'94 metros cuadrados, sobrantes de vía pública, de los antiguos y suprimidos caminos de los Toros y de la fuente del Berro por la cantidad de 3.751'41 pesetas, y proceder, previa la inscripción en el Registro de la Propiedad, al otorgamiento de la correspondiente escritura de apropiación.

Aprobar la avenencia con los Sres. D. Francisco y Don Joaquín Lamarca, para la liquidación y pago de la mitad del importe de 572'17 metros cuadrados de terreno, expropiados á dichos señores para la calle de Velázquez, al precio de 83'72 pesetas, más el interés anual del 4 por 100 desde la fecha de ocupación, y abonar á los propietarios la cantidad que en definitiva resulte á su favor, en Cédulas del Ensanche.

Tomar en consideración y pasar á la Comisión correspondiente, una proposición proponiendo se abra un concurso destinado á la admisión de aparatos salvavidas para los tranvías.

Tomar en consideración y pasar á la Comisión correspondiente, otra proponiendo la expropiación y demolición de las siguientes fincas:

Calle de la Colegiata, esquina á la de Toledo.

Calle de Colón, esquina á la del Barco.

Calle de la Magdalena, jardín del Sr. Duque de Nájera,

Covachuelas de la calle del Carmen, adosadas á la iglesia del mismo nombre.

Calle del Carmen, esquina á la de Mesonero Romanos. Calle de la Florida, patios del Hospicio.

Calle de Fernando VI, esquina á las de Belén y Barquillo, casa llamada de Lamarca.

Paseo de Santa Engracia, esquina á la plaza de Chamberí, á fin de facilitar el ensanche de la vía pública.

SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA 8.

Dada lectura de los Reales decretos del Ministerio de la Gobernación, por los que se admite la dimisión del cargo de Alcalde Presidente al Excmo. Sr. D. Mariano Fernández de Henestrosa y Mioño, Duque de Santo Mauro, y se nombra al Excmo. Sr. D. Alberto Aguilera, el Ayuntamiento quedó enterado.

SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 15.

Se aprobó el acta de la anterior.

Se acordó adquirir el retrato del Excmo. Sr. Duque de Santo Mauro, para que figure en la galería de ex Alcaldes de esta Corte, autorizando á la Alcaldía Presidencia para que dé cumplimiento á este acuerdo en la forma que estime oportuno.

Conceder un voto de confianza al Excmo. Sr. Alcalde Presidente, para que haciendo uso de la autorización concedida á su antecesor, disponga los festejos que estime convenientes en obsequio del Sr. Intendente Municipal de Buenos Aires, á su llegada y durante su estancia en esta Corte.

Quedar enterado del nombramiento de Secretario especial, hecho por la Alcaldía Presidencia en uso de las facultades que le confiere la ley Municipal, en favor de D. Juan Fernández.

Quedar enterado de la lista de asuntos pendientes de despacho de las Comisiones en 13 del actual y dejarla á disposición de los Sres. Concejales.

Quedar enterado y pasar á la Comisión correspondiente, una comunicación del Gobierno civil, aprobatoria de los acuerdos adoptados por el Ayuntamiento para la mejor aplicación de las bases que hoy rigen para la renovación de licencias de vaquerías y cabrerías establecidas en el interior de la población.

Quedar enterado de una Real orden del Ministerio de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas, por la que se introducen algunas modificaciones en el trazado de la línea del tranvía denominado «Central eléctrico de Madrid», declarando ultimado el expediente relativo á la concesión del mismo.

Quedar enterado de una comunicación del Gobierno civil, desestimando el recurso interpuesto por el Círculo de la Unión Mercantil, contra el acuerdo municipal aprobatorio de las bases para encomendar al actual arrendatario de Consumos la cobranza de los arbitrios que se exigen en los fieltos en sustitución de los antiguos derechos de Mercados y Romana.

Aprobar y dar la tramitación legal correspondiente á una moción de la Alcaldía Presidencia, en la que se propone la inversión de un crédito de 20.000 pesetas, para atender á las necesidades más urgentes de la mendicidad, instalación de un nuevo depósito de mendigos en la zona Sur, alimentación de los mismos y obras de higiene necesarias al objeto, con cargo al capítulo de Imprevistos del vigente presupuesto.

Asistir en corporación á las próximas funciones reli-

gias de Semana Santa y celebrar en la forma acostumbrada la procesión del Santo Entierro, con cargo los gastos que se originen al cap. IX, art. 3.º del presupuesto vigente.

Aprobar una moción de la Alcaldía Presidencia, en que se propone al Ayuntamiento la construcción de edificios municipales, á cuyo efecto se anunciará un concurso libre entre Arquitectos españoles para que en el término de un mes presenten proyectos, presupuestos y pliego de condiciones para la edificación y subasta de las obras; bien entendido que el importe del remate será satisfecho en diez anualidades, á contar del próximo presupuesto ordinario y que, por tanto, las cantidades no abonadas antes de la recepción provisional, devengarán un cinco por ciento anual de interés, que será satisfecho en el plazo correspondiente.

La consignación en el cap. X, «obras de nueva construcción» del próximo presupuesto ordinario y en los nueve sucesivos de la décima parte que corresponda á la cantidad importe del remate, con más los intereses respectivos, siendo baja en su oportunidad la parte de alquileres por los edificios que se vayan construyendo.

Que la subasta se verifique con separación por cada una de las obras, sujetándose el rematante á los pliegos de condiciones de cada uno de los edificios, llevando la inspección de los trabajos el Arquitecto municipal de la sección que corresponda.

Aprobar otra moción de la Alcaldía, proponiendo se proceda por la Comisión correspondiente, con la mayor brevedad posible, á la redacción de los pliegos de condiciones para subastar el servicio de material y ganado para el ramo de Limpiezas.

Quedar enterado de una comunicación de la Alcaldía Presidencia dando cuenta de 14 vacantes que existen de Vocales Asociados y celebrar el sorteo prevenido por la ley en la próxima sesión para cubrir dichas vacantes.

Adjudicar en definitiva la subasta para ejecutar las obras de pavimentado en las calles de Benito Gutiérrez, Romero Robledo y Mendizábal.

Devolver la fianza de 5.000 pesetas, que tenía consignada á responder de su gestión un recaudador de Consumos.

Nombrar un ordenanza de las oficinas centrales, con el haber anual de 995 pesetas, en vacante por defunción.

Declarar cesante á un mozo de la caballeriza, de S. E., y proveer la vacante.

Conceder licencia para establecer una carpintería en la calle de la Espada, núm. 4.

Conceder licencia para utilizar en la cocción de bollos un horno establecido en la calle del Mesón de Paredes, número 25.

Nombrar Jefe de la oficina del ramo de arbolado á un auxiliar de Estadística y proveer la vacante.

Aprobar un presupuesto de 5.382'46 pesetas con cargo al cap. VI, art. 4.º, concepto 5.º del vigente ejercicio, para la ampliación de las obras que se están ejecutando por subasta con objeto de abastecer de agua el barrio de la Guindalera, cuyas obras serán realizadas por el mismo contratista y en iguales condiciones que las que sirvieron de base para la subasta.

Adquirir, de conformidad con lo resuelto por el Excelentísimo Sr. Gobernador civil, la casa, núm. 87, de la calle de Hortaleza, en precio de 237.531'91 pesetas, fijado por el Arquitecto municipal, y abonar al propietario dicha suma en la forma prevenida por Real orden de 10 de Noviembre de 1899.

Adquirir, de conformidad con lo resuelto por el Ex-

celentísimo Sr. Gobernador, el solar, núm. 19, de la carrera de San Francisco, en la suma de 36.222'20 pesetas, fijada por el Arquitecto municipal, y abonar el importe citado al propietario en la forma que se expresa en el acuerdo anterior.

Nombrar dos Médicos supernumerarios.

Conceder licencia para construir un cobertizo en el interior de un terreno situado en el arroyo de Embajadores, propiedad de D. Carlos Lagorio.

Aprobar un presupuesto de 2.791'20 pesetas, para instalar aceras, delante de varias fincas de las calles de Lagasca, Conde de Aranda y Villanueva, con cargo á la 2.ª zona del Ensanche.

Devolver al contratista de la construcción de nuevas ruedas para un cilindro compresor de vías públicas la fianza que constituyó, por haber cumplido su compromiso.

Proceder á la liquidación y pago de 1.186'30 metros cuadrados de terreno ocupados á D. Angel de las Pozas, en Noviembre de 1885, para la calle de Galileo, entre las de Fernández de los Ríos y Fernando el Católico, al precio de 11 pesetas metro, con la cesión gratuita de la mitad del terreno expropiado y abonar la cantidad que resulte en Cédulas del Ensanche, por su valor nominal más el interés de 4 por 100 anual, previas las rectificaciones consiguientes.

Designar con el núm. 16 provisional, la finca que ha construido D. Antonio Santa Cruz Velasco en la calle de López de Hoyos.

Proceder á la rectificación general de la numeración de la calle de Velázquez, de conformidad con el plano presentado por el Arquitecto municipal de la sección.

Nombrar Notario Consistorial á D. José de Piniés y Cambray.

SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 22.

Se aprobó el acta de la anterior.

Se acordó quedar enterado de la lista de asuntos pendientes de despacho de las Comisiones en 20 del actual, y dejarla á disposición de los Sres. Concejales.

Nombrar Notario Consistorial á D. Francisco Moraga.

Pasar á la Comisión 3.ª para que en unión de la 4.ª complete su estudio, un informe proponiendo la aprobación de un reglamento para la construcción de los pozos negros de las fincas en las debidas condiciones.

Admitir la dimisión presentada por dos Médicos supernumerarios de la Beneficencia municipal.

Consentir la providencia gubernativa por la que, en cumplimiento de sentencia del Tribunal Contencioso, se dispone el abono de 154.510'74 pesetas al arrendatario que fué del arbitrio de romana de Villa, por el 1 por 100 del valor de las terneras vendidas en el Mercado de los Mostenses en los años 1893-94, 1894-95 y 1895-96, y satisfacer dicha suma como minoración de ingresos del respectivo concepto del presupuesto vigente, cap. III, art. 2.º

Nombrar un escribiente del Negociado de Estadística, en vacante por defunción.

Aprobar los presupuestos, planos y pliegos de condiciones para contratar, previa subasta, la construcción de un edificio para Asilo municipal, que se denominará de la Virgen de la Paloma, cuyas obras se ejecutarán en el plazo de cuatro años, y su importe, que asciende aproximadamente á 3.900.000 pesetas, incluido el 5 por 100 de interés de los diez años últimos, se satisfará en la forma siguiente:

En los años 1902, 1903, 1904 y 1905, en cada uno de ellos, la catorzava parte del importe total de la contrata,

En los años sucesivos, además de la catorzava parte correspondiente á cada uno, se abonará al contratista un interés de 5 por 100 anual por las cantidades que tenga pendientes de cobro.

Entablar demanda ante los Tribunales ordinarios contra la Congregación de Presbíteros naturales de Madrid, para que reintegre al Municipio las sumas indebidamente percibidas por réditos de un censo sobre la casa, núm. 6, de la calle de los Cojos, vencidos desde 14 de Marzo de 1890, en que fué transmitida dicha carga, hasta 30 de Diciembre de 1899, en que comenzaron á acreditarse á nuevo poseedor.

Reconocer á favor del Médico del primer Asilo de San Bernardino la suma de 500 pesetas, como indemnización de casa habitación, con cargo al capítulo IX, art. 6.º del vigente presupuesto.

Separar del cargo, por abandono del servicio, á un bombero telefonista, nombrar para cubrir la vacante á otro de primera y amortizar la resulta.

Conceder licencia para un taller de cerrajería en la casa, núm. 4, de la calle del Oso.

Conceder licencia para el funcionamiento de un horno en la casa, números 5 y 7, de la calle de Santa Polonia.

Conceder licencia para una carbonería en la casa, número 45, de la calle de Palos de Moguer.

Conceder licencia para la apertura de una vaquería en la casa, núm. 58, de la calle del Cardenal Cisneros.

Devolver á los contratistas de los derribos de las casas, números 13, de la calle de Pelayo, 8, de la de San Oropio y 34, de la de la Arganzuela y de la construcción de tres edificios en Huerta Segura para los servicios de incendios, desinfección y Vías públicas, las fianzas que constituyeron á responder de los contratos respectivos.

Conceder licencia para cerrar con muro de fábrica el solar sito en la calle de Lozano, barrio de la Guindalera.

Conceder licencia para edificar una casa de planta baja en un solar de la carretera de Carabanchel, esquina á la calle de San Gabriel, extrarradio.

Conceder licencia para construir una casa en el solar de la carretera de Carabanchel, cerca del cerro del Opañol (extrarradio).

Conceder licencia para construir dos casas en un solar, sito en la calle de Alfonso XII, esquina á la de Juan de Mena, núm. 25.

Aplicar al cap. VI, art. 4.º, concepto 5.º del vigente presupuesto la suma de 5.139 pesetas, importe de las obras que han de verificarse para el abastecimiento de agua al barrio de la Guindalera.

Reconocer con cargo al capítulo de Imprevistos del ejercicio de 1900 en ampliación, la suma de 1.110'82 pesetas importe del exceso de gasto asignado en obras ampliatorias de las que se han ejecutado por subasta para la construcción de un depósito de agua en el segundo Asilo de San Bernardino.

Aprobar un presupuesto de 12.604'82 pesetas, para ejecutar la construcción del pedestal para la estatua del héroe de Cascorro, Eloy Gonzalo García, con cargo al capítulo de Imprevistos del actual presupuesto, y solicitar de la superioridad la excepción de subasta.

Aprobar el proyecto y pliego de condiciones y anunciar subasta para la construcción, con arreglo á ellos, de edificios destinados á Casa de Socorro, Tenencia de Alcaldía, Parque de Bomberos y Juzgado municipal del distrito de la Latina, en el solar números 3 y 3 duplicado, de la carretera de San Francisco, cuyo importe que asciende á pese-

tas 261.870'70 pesetas, se satisfará, en cinco anualidades, consignando en cada uno de los presupuestos de 1902, 1903, 1904, 1905 y 1906 las cantidades proporcionales.

Aprobar el Cuestionario programa, con sujeción al cual han de verificarse las oposiciones de Tocólogos de la Beneficencia municipal.

Aprobar un presupuesto importante 12.718 pesetas, con cargo al de la 3.ª zona del Ensanche, para la ejecución de obras de recargo del afirmado en la calle del General Laey.

Aprobar otro presupuesto, con cargo igual que el anterior, importante 7.966'92 pesetas, para las obras de recargo de afirmado en la calle de Canarias, entre los paseos de Santa María de la Cabeza y de las Delicias.

Aprobar otro presupuesto, con cargo al de la primera zona del Ensanche, importante 6.180 pesetas, para la instalación de aceras en ambos lados de la calle de Alcalá Galiano.

Aprobar otro presupuesto, con cargo igual que el anterior, y que asciende á 27.908'90 pesetas para las obras de afirmado, encintado y cunetas en la calle de Rodríguez San Pedro, entre las de la Princesa y Guzmán el Bueno.

Aprobar otro presupuesto, importante 7.765'94 pesetas, con cargo igual que el anterior, para ejecutar obras de afirmado, encintado y cunetas en el trozo del paseo de Areneros á la calle de Rodríguez San Pedro.

Aprobar otro presupuesto, que asciende á 11.516'67 pesetas, y con igual cargo, para obras de afirmado, encintado y cunetas en la calle de Tarifa, entre el paseo de Areneros y calle de Rodríguez San Pedro.

Rehabilitar un crédito de 22.252'55 pesetas para la continuación de las obras de desmonte de la calle de Fray Luis de León, con cargo al cap. IV, art. 2.º, «Desmontes» del presupuesto vigente de la 3.ª zona.

Aprobar la distribución de fondos para el mes de Abril del año actual.

Pasar á la Comisión de Hacienda el informe proponiendo el abono, en cumplimiento de providencia gubernativa, de los haberes devengados por un exvigilante de Consumos, durante el tiempo de su cesantía, que ascienden á 3.209'50 pesetas.

Devolver la fianza que constituyó en la Caja general de Depósitos á responder de su gestión un Recaudador de Consumos.

Interponer recurso contencioso administrativo contra la providencia absolutoria de la Administración de Hacienda en expediente sobre intervención de 14 pellejos de vino, verificada en la zona de Bilbao, por el Sr. Teniente de Alcalde del distrito de la Universidad.

Consentir la resolución gubernativa por la que se autoriza á la Empresa del tranvía del Norte, para unir las líneas de la misma con las de los barrios de la Guindalera y Prosperidad por el paseo del Obelisco y calle de Don Diego de León.

Informar á la superioridad en sentido desfavorable el proyecto de tranvía eléctrico, desde la plaza de Leganitos al Puente de San Fernando, por lo que se refiere al trayecto, desde la plaza de Leganitos á la Moncloa, y favorablemente en cuanto al trayecto, cuyo recorrido se desarrolla entre la plaza de la Moncloa y Puente de San Fernando.

Se procedió al sorteo que previene la ley para la provisión de 14 vacantes que existen de Vocales Asociados de la Junta Municipal, siendo designados los señores siguientes:

D. Félix González Llana.

D. Agustín Pueh.
 D. Antonio Izquierdo.
 D. Luis Córdoba.
 Sr. Conde de Garay.
 D. José Oria de Rueda.
 D. Carlos Prats.
 D. Miguel Sánchez Pinillos.
 D. Juan Violero.
 D. Francisco Careaga.
 D. Cristóbal Mezquita.
 D. Juan Antonio Nueda.
 D. Fernando Celayeta.

SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 29.

Se aprobó el acta de la anterior.

Se acordó quedar enterado de la lista de asuntos pendientes de despacho de las Comisiones en 26 del actual, y dejarla á disposición de los Sres. Concejales.

Pasar á la Comisión de Ensanche una comunicación del Gobierno civil, con la que remite certificación de la sentencia del Tribunal Contencioso Administrativo, dictada en el recurso interpuesto por varios funcionarios del Ensanche, contra la Real orden del Ministerio de la Gobernación de 27 de Enero de 1900, aprobatoria de la providencia gubernativa de 14 de Junio de 1899, que dejó sin efecto los ascensos de los recurrentes para el ejercicio de 1899-900, por cuya sentencia se revocan la Real orden apelada y las providencias gubernativas de 18 de Junio de 1898 y 14 de Junio de 1899, y se declaran firmes la providencia de 18 de Mayo de 1898 y el acuerdo municipal de 22 de Julio del mismo año, adaptando á las plantillas los nombramientos y ascensos de categoría de los recurrentes.

Quedar enterado y que pase á la Comisión de Hacienda otra comunicación del Gobierno civil trasladando Real orden del Ministerio de la Gobernación, por la que se dispone que la Corporación Municipal, por los medios más rápidos, haga efectiva á la Junta local de Prisiones la suma de 62.764 pesetas, que le resta del importe total del presupuesto de gastos carcelarios correspondiente á 1899-900.

Quedar enterado y pasar á la Comisión correspondiente, otra comunicación del Gobierno civil, trasladando Real orden del Ministerio de la Gobernación, por la que se aprueba la cesión en usufructo á la Compañía de los ferrocarriles de Madrid á Zaragoza y á Alicante, del terreno sobre el arroyo Careabón, en la forma y condiciones acordadas por el Ayuntamiento en 9 de Junio de 1899.

Dar el nombre de la República Dominicana al paseo del Parque de Madrid, que va desde la plaza de Guatemala al encuentro de los de Colombia y Paraguay, ó sea desde la vaquería al estanque del Caballo.

Desechar el informe proponiendo la renovación de licencia para la vaquería existente en la casa, núm. 14, de la calle de Olózaga.

Abonar 438'56 pesetas por 6'8 metros cuadrados que se expropián para vía pública del solar, núm. 6, de la calle de la Morería, con vuelta á la plaza del mismo nombre.

Consentir la Real orden del Ministerio de la Gobernación, confirmatoria de la providencia gubernativa que fijó en 120.036'04 pesetas la cantidad que debe abonarse por la expropiación de la casa, núm. 5, de la calle de Ceres, con vuelta á la de Peralta.

Aprobar el presupuesto y pliego de condiciones y anunciar subasta con arreglo á ellos para contratar las obras de instalación de pavimento de asfalto, en sustitución del adoquinado que hoy existe en la calle del Marqués de

Cubas, y su conservación durante ocho años, con cargo el importe de 32.634 pesetas al crédito de 450.000, consignado en el cap. VI, art. 2.º del presupuesto vigente, y el de su conservación á la partida correspondiente de cada uno de los presupuestos que han de regir en dichos ocho años.

Informar favorablemente á la Superioridad la concepción solicitada por la Empresa del tranvía del Este, para establecer dos ramales ó nuevas líneas con motor eléctrico, una por la calle de Goya, desde la de Claudio Coello hasta la Plaza de Toros, y otra por la calle de Velázquez, desde la de Alcalá á la de Don Diego de León, con estricta sujeción á las condiciones fijadas por Real orden de 25 de Octubre de 1898, aprobatoria del cambio de tracción animal por el eléctrico para este tranvía.

Rehabilitar, con cargo al vigente presupuesto ordinario del Ensanche, los créditos importantes 68.999'32 pesetas en la primera zona, 78.953'17 pesetas en la segunda y 17.041'50 pesetas en la tercera, que hacen un total de 164.963'99 pesetas; para atender á los gastos ocasionados en las obras de alcantarillado en dichas zonas; acordadas por la Corporación en el ejercicio último, con cargo á su presupuesto extraordinario.

Declarar, en contestación á instancia presentada por D. Enrique Parellada y Pallás, en la que solicita se le manifieste si el Ayuntamiento considera de indiscutible conveniencia la construcción del Mercado de Ganados, del Matadero de cerdos y de la Necrópolis del Este, para proceder en caso afirmativo á la formación de proyectos y someterlos á la aprobación del Ayuntamiento, sin perjuicio de proceder también á los estudios necesarios para la construcción de la Necrópolis del Oeste; que el Concejo ha oído con agrado la solicitud del Sr. Parellada, cuyas aspiraciones se armonizan con las de esta Corporación, la cual se propone llevar á cabo las obras que en aquella se detallan, con la premura que permitan los créditos del presupuesto y los antecedentes y compromisos legales que obran en esta Corporación.

Nombrar un ordenanza de la Tenencia de Alcaldía del distrito de la Latina.

Aprobar la distribución de fondos para el próximo mes de Abril, por cuenta del presupuesto ordinario del Interior en ejercicio.

Nombrar Arquitecto segundo Jefe del servicio de extinción de incendios, con carácter interino, y anunciar concurso por quince días para la provisión definitiva de dicha plaza.

Admitir las dimisiones presentadas por un bombero de segunda clase y otro aspirante.

Conceder licencias á la «Sociedad general para la esterilización de leche», para establecer esta industria en la casa, núm. 7, de la calle de Alcántara, é instalar una caldera de vapor de cinco caballos de fuerza en el mismo local.

Aprobar el gasto de 4.400 pesetas, como importe de los transportes que se consideran necesarios para la conducción á vertedero de los escombros procedentes del derribo de la casa, núm. 19, del Postigo de San Martín, con cargo á los ingresos por el producto de los materiales procedentes de dicho derribo.

Conceder licencia para construir un pabellón de tres pisos, destinado á cocheras y otras dependencias, en el interior del hotel, núm. 16, de la calle de Rosales.

Conceder licencia para construir dos pabellones en el

interior del solar, núm. 8, de la calle de San Bernabé, 7, y 9 de la del Rosario.

Conceder licencia para construir una casa de nueva planta en el solar de la calle de la Lealtad, esquina á la de Alarcón é instalar un ascensor en la misma.

Conceder licencia para construir una casa en un solar de la calle de Francisco Salas, con vuelta á la de Santa Julia, Cuatro Caminos (extrarradio).

Conceder licencia para aumentar un piso principal al merendero enclavado en el punto denominado Fuente de Amanuel (extrarradio).

Aprobar el presupuesto y pliegos de condiciones para subastar la construcción y colocación de un depósito y tubería de hierro para el abastecimiento de agua al barrio de los Cuatro Caminos, con cargo su importe de 27.722'88 pesetas al crédito de 100.000, consignado en el cap. X, artículo único, concepto 8.º del presupuesto vigente.

Aprobar la medición y valoración hecha en 1900, de las superficies expropiables del solar, núm. 28, de la calle de San Hermenegildo, que resultan ser 573'18 metros cuadrados y su valor de 25.490'15 pesetas, y remitir la hoja de aprecio al Excmo. Sr. Gobernador civil, á los efectos de la ley de Expropiación forzosa.

Dejar sin efecto el acuerdo municipal de 6 de Febrero último, por el que se dió de baja en el escalafón á un Médico supernumerario.

Nombrar un Médico supernumerario.

Aprobar los cuestionarios programas á que han de sujetarse las oposiciones á plazas de Médicos Cirujanos y Practicantes de la Beneficencia Municipal, y dar las gracias á la Junta Consultiva por sus trabajos en la confección de los mismos.

Conceder licencia para edificar una casa en la manzana 282 del Ensanche, con fachada al foso y construir muro de cerramiento.

Aprobar un presupuesto importante 23.670'59 pesetas, para regularizar el ancho entre encintados é instalar cunetas en la calle de Lista, trozos comprendidos entre el paseo de la Castellana y la calle de Serrano, y entre las de Lagasca y Príncipe de Vergara, y otro presupuesto importante 1.587'28 pesetas para la variación de absorbaderos, fuente y bocas de riego en dichos trayectos, con cargo uno y otro presupuesto al vigente del Ensanche en su 2.ª zona.

Aprobar otro presupuesto de 215'40 pesetas, que será cargo al vigente de la 2.ª zona del Ensanche, para el retranqueo de los faroles de la calle de Lista á la nueva línea de encintado en los mismos trayectos á que se refiere el anterior acuerdo.

Aprobar otro presupuesto que asciende á 40.362'46 pesetas para aumentar el ancho entre encintado de la calle del Príncipe de Vergara en los trozos comprendidos entre las de Alcalá y Jorge Juan, Jorge Juan y Goya, Alcalá y Don Ramón de la Cruz y Lista y Padilla, con cargo al vigente presupuesto del Ensanche.

Aprobar otro presupuesto de 16.586'93 pesetas para el recargo del afirmado é instalación de encintado y cunetas en la calle del General Oráa, entre las de Claudio Coello y Núñez de Balboa, con cargo al de la segunda zona del Ensanche.

Aprobar otro presupuesto importante 44.787'91 pesetas para ejecutar las obras de desmonte de la calle de Juan Bravo, entre las de Claudio Coello y Núñez de Balboa, con cargo 25.873'39 pesetas al cap. IV, art. 2.º del vigente presupuesto, dejando las 18.914'52 pesetas restantes para

consignarlas en el extraordinario que próximamente ha de formarse.

Aprobar otro presupuesto importante 585'23 pesetas, con cargo al vigente del Ensanche, con destino á la adquisición de aceite y drogas para el servicio de guarderías y el pintado de carros para las tres zonas.

Aprobar otro presupuesto importante 560 pesetas, con cargo igual que el anterior, para llevar á efecto la adquisición de maderas, con destino á la construcción y arreglo de carros para el servicio de las tres zonas del Ensanche.

Aprobar otro presupuesto importante 4.085 pesetas, con cargo al vigente del Ensanche en la parte proporcional correspondiente á cada zona, para dotar de herramientas necesarias al personal obrero, que se ocupa en las que se están realizando en las vías públicas del Ensanche.

Nombrar un portamiras, con destino á la Dirección facultativa de la segunda sección del Ensanche.

Rehabilitar, con cargo al cap. 4.º, art. 3.º del vigente presupuesto del Ensanche, 5.506 pesetas en la 1.ª zona, 6.178'12 en la 2.ª, y 4.849'54 en la 3.ª, para la construcción de absorbaderos comenzada en varias calles, y que se practica por administración con los operarios del ramo.

Nombrar un Ayudante facultativo de Vías públicas del Ensanche, con carácter de interino.

Junta Municipal.

SESIÓN DEL DÍA 30

Se aprobó el acta de la anterior.

Fueron sancionados los siguientes acuerdos del Excmo. Ayuntamiento:

El primero, de 8 de Marzo, aprobatorio de los pliegos de condiciones para contratar, hasta 31 de Diciembre de 1904, el suministro de artículos de alfarería para el ramo de Parque y Jardines, en precio tipo de 2.000 pesetas anuales.

El segundo, de 1.º del mismo mes, disponiendo la celebración de subasta para contratar la construcción de dos andenes centrales y dos refugios de asfalto en la glorieta de Atocha y su conservación durante ocho años, con cargo la partida de construcción, que asciende á 18.716'25 pesetas, al cap. VI, art. 2.º del presupuesto vigente, y el de conservación á la correspondiente de los ejercicios respectivos.

El tercero, de 22 del mismo mes, disponiendo la celebración de subasta para contratar la construcción de un Asilo municipal que se denominará de la «Virgen de la Paloma» en la forma que se expresa en el citado acuerdo.

El cuarto, de 15 del mismo mes, disponiendo la celebración de subasta para construir un edificio municipal en el solar, números 3 y 3 duplicado, de la carrera de San Francisco, en precio tipo de 261.870'70 pesetas, que será satisfecho al rematante en cinco anualidades.

El quinto, de 22 de Febrero último, adjudicando una parcela de 51'17 metros de terreno, procedente del antiguo camino de Pajaritos, para agregar á solares de D. César Martínez Cadrana, en la calle de Don Ramón de la Cruz, al precio de 25'76 pesetas metro.

El sexto, de la misma fecha que el anterior, disponiendo la agregación de una parcela de 37'15 metros de terreno procedente de la antigua vereda de la Guindalera á solares de D. Vicente Llopis, en la calle de Alcántara al precio de 10 pesetas metro.

La Junta aprobó las cuentas del Ensanche correspondientes á los ejercicios de 1897-98, 98-99 y 99-900.

Madrid 8 de Abril de 1901.—El Secretario, *Francisco Ruano y Carriedo*.

ALCALDIA PRESIDENCIA

ACTOS, ACUERDOS Y DECRETOS

Los tenedores de las Obligaciones del Empréstito de 1868 amortizadas con premio y reembolso en el sorteo correspondiente al mes de Julio de 1900, podrán presentarse en la Tesorería de Villa, el día que se señala de doce á tres de la tarde, para hacer efectivo su importe.

Día 17.

EMPRÉSTITO DE 1868.

Carpetas números 1 á 24, amortizadas con premio.

EMPRÉSTITO DE 1868.

Carpetas números 1 á 123, amortizadas con reembolso. Madrid 12 de Abril de 1901.—El Alcalde Presidente, *Alberto Aguilera*.

SECRETARÍA

Dispuesto por el Excmo. Sr. Alcalde, de conformidad con lo propuesto por la Comisión 5.^a se requiera por medio de los periódicos oficiales al Médico supernumerario de la Beneficencia municipal, D. Timoteo Sanz y Gómez, por el presente así se verifica, á fin de que se persone á justificar su situación en el Negociado 5.^o de la Secretaría, en el improrrogable plazo de quince días, á contar desde la fecha del presente anuncio, entendiéndose que de no verificarlo se considerará que renuncia á sus derechos y será dado de baja en el escalafón de su clase.

Madrid 12 de Abril de 1901.—El Secretario, *Francisco Ruano y Carriedo*.

Licencias expedidas.

Por el Negociado 3.^o (Policía Urbana).—D. José Agueda, tostar café, Escalinata, 6.

D. Hdefonso Ortega, colocar veladores, paseo de los Pontones, frente al 4.

D. León Arroyo, despacho de leche, Arganzuela, 11.

D. Estanislao Herranz, cacharrería, Pelayo, 36.

D. David Pérez, venta de vinos, plaza de Herradores, 4, 5 y 6.

D. Teodoro Moinelo, ocupar el puesto núm. 10, ribera de Curtidores.

D. Jesús Navas, kiosco de periódicos, plaza del Angel, esquina á la del Príncipe Alfonso.

D. Eduardo Mediavilla, tostar café, Visitación, 17.

D. Sotero Plaza, frutería, Arrieta, 5.

D. Vicente Salgado, vinos y aceites, Infantas, 40.

D. Gaspar de Suero, venta de leche, Marqués de Santa Ana, 33.

D. José Berdegui, relojería, Serrano, 46.

D. Modesto Largo, bisutería, Puerta del Sol, 11 y 12.

D. Marcelo Gil Martínez, obrador de plancha, Echegaray, 12.

D. Manuel Fernández, chocolatería, Olózaga, 12.

D. Ignacio Rica, ultramarinos, Cardenal Belluga, 10.

Doña Felipa Jurado Rodríguez, espartería, Toledo, 74.

D. Salvador Martínez, cacharrería, Pérez Galdós, 10.

Doña Fernanda Rodríguez, huertería, San Joaquín, 6.

Doña Damiana Guerrero, horno y despacho de bollos, Mesón de Paredes, 25.

D. Dimas Gutiérrez, situar un carro, plaza de los Carros.

Doña María Vilita, puesto de refrescos, Santa Isabel, frente al 6.

Doña Epifania Escudero, coche de plaza núm. 331.

Doña Micaela Gutiérrez, encerradero de cabras, López de Hoyos, 11.

D. Rafael López, puesto de gallinejas, Bravo Murillo.

Sociedad de Omnibus de Madrid, coches á los ferrocarriles números 148 y 149.

Por el Negociado 4.^o (Obras).—Construcción, Navarra, 7 (extrarradio); Luis Cabrera, 45 (extrarradio); Oviedo, 5 (extrarradio).

Aumento de pisos, Bravo Murillo (extrarradio); Fuente de Amaniel (merendero).

Muro de cerramiento, Agustín Durán (extrarradio).

Reformas, Pacífico, 22 (extrarradio).

Reformas y revoco, Caballero de Gracia, 9.

Alquilar, Buenavista, 32, con accesorias á la de la Escuadra, núm. 5.

Por la Dirección facultativa de Fontanería Alcantarillas, Obras de alcantarillas.—Limpiar y reparar la atarjea de aguas sucias, Leganitos, 45; Abada, 2; Torrecilla de Leal, 18; Tres Peces, 15; Arrenal, 7; Tabernillas, 2; San Cayetano, 4; Alcalá 49 cuadruplicado; Serrano, 54; Fúcar, 22; callejón de la Concepción Jerónima, 3.

Limpiar y reparar la atarjea de aguas pluviales, Espíritu Santo, 33.

Acometer aguas sucias y pluviales á la alcantarilla general, Goya, 15, 16 y 27; Zurbano, 15, 18 y 20; Don Ramón de la Cruz, 5, 6, 7, 9 y 15; Lazasca 6 y 24; España, 3, 9 y 14; Calvo Asensio, 2, 4, 9, 10, 11, 12 y 14.

Obras de fontanería.—Acometer aguas del Lozoya, San Andrés, 30 duplicado, solar.

Levantar la cañería de aguas del Lozoya, Santa Engracia, 30, moderno.

Acometer aguas del Canal de Lozoya, Martín de Vargas, 2; Jorge Juan, 17; Atocha, 161; Gaztambide, 2; Humilladero, 7.

Por la oficina del alumbrado público.—Gas.—Calle de Blasco de Garay, 14; plaza de San Miguel, cajón núm. 9; calles de Bravo Murillo, 90; Sevilla, 14 y 16; Lavapiés, 38.

Luz eléctrica.—Calles de Ventura de la Vega, 19; Atocha, 53, 106, 115, 129, 131 duplicado, 133 y 135; Santa Polonia, 3; Santa María, 4; Núñez de Balboa, 16; Huertas, 48, 50 y 59; Esgrima, 11 y 13; Grafal, 8; Mendizábal, 13 y 15; Palma alta, 4; Cuchilleros, 20; Hernán Cortés, 18, carrera de San Jerónimo, 15; calles del Prado, 9; Verónica, 5; Silva 28.

Traslados de domicilio registrados en el Negociado 10.^o (Estadística), desde el 13 hasta el 19 de Abril de 1901.—Al distrito de Palacio, 32; Universidad, 58; Centro, 40; Hospicio, 77; Buenavista, 53; Congreso, 25; Hospital, 38; Inclusa, 68; Latina, 35; Audiencia, 21. La semana corriente, 417. Desde 1.^o de Enero hasta el 12 de Abril, 4.201. Total desde 1.^o de Enero al 19 de Abril de 1901, 4 648.

Nuevos empadronamientos verificados desde 1.^o de Enero hasta el 19 de Abril de 1901, 24.

Cotización en Bolsa de los valores municipales, en los días del 13 al 19 de Abril de 1901.

Obligaciones municipales por Resultas, 4 por 100, de 500 pesetas, números 1 á 47.200..... 73-73:20-73 por 100.

Idem del Ayuntamiento para pago de expropiaciones en el interior, 5 por 100, de 500 pesetas ... 85 por 100.

Los demás valores no han tenido cotización.

CONTADURIA

PRESUPUESTO ORDINARIO DE 1901

ESTADO demostrativo y Balance de las operaciones de contabilidad verificadas por cuenta del citado presupuesto hasta fin del mes de Marzo de 1901.

INGRESOS.

CAPÍTULOS	DEBE			HABER			SALDOS
	CRÉDITOS presupuestos para 1901.	DEVOLUCIONES	TOTAL.	RECAUDACIÓN OBTENIDA		TOTAL.	DEUDORES
				Hasta fin del mes de Febrero de 1901.	En el mes de Marzo de 1901.		Ingresos por realizar.
1.º Propios.....	2.141'32	»	2.141'32	»	»	»	2.141'32
2.º Montes.....	10.000	»	10.000	51'20	75'35	126'55	9.873'45
3.º Impuestos.....	3.013.293'57	1.011'12	3.014.304'69	165.599'42	388.125'78	553.725'20	2.460.579'49
4.º Beneficencia.....	81.297'56	»	81.297'56	29.006'33	25.878'06	54.884'39	26.413'17
5.º Instrucción pública.....	»	»	»	»	»	»	»
6.º Corrección pública.....	203'60	»	203'60	»	»	»	203'60
7.º Extraordinarios.....	943.817'65	1.356'01	945.173'69	18.310'08	84.127'01	102.437'09	842.733'60
8.º Resultas.....	60.000	»	60.000	»	»	»	60.000
9.º Recursos legales para cubrir el déficit.....	27.515.000	522'67	27.515.522'67	2.079.317'13	4.554.368'86	6.633.685'99	20.881.836'68
10.º Reintegros.....	174.928'04	»	174.928'04	1.238	3.809	5.047	169.881'04
	31.800.681'74	2.889'83	31.803.571'57	2.293.522'16	5.056.384'06	7.349.906'22	24.453.665'35

PAGOS

CAPÍTULOS	DEBE			HABER			SALDO ACREEDOR.
	PAGOS EJECUTADOS		TOTAL	CRÉDITOS PRESUPUESTOS para 1901	REINTEGROS	TOTAL.	RESTO
	Hasta fin del mes de Febrero de 1901.	En el mes de Marzo de 1901.					del crédito presupuesto
1.º Gastos del Ayuntamiento....	64.631'23	201.614'88	266.246'11	1.337.203	272'93	1.337.475'93	1.071.229'82
2.º Policía de Seguridad.....	93.410'10	119.580'98	212.991'08	1.401.832'12	212'05	1.402.044'17	1.189.053'09
3.º Policía Urbana y rural.....	135.854'53	292.957'92	428.812'45	3.453.210'21	33'75	3.453.243'96	3.024.431'51
4.º Instrucción pública.....	62.366'81	65.372'01	127.738'82	1.177.780	»	1.177.780	1.050.041'18
5.º Beneficencia.....	47.284'71	81.003'71	128.288'42	937.438'50	»	937.438'50	809.150'08
6.º Obras públicas.....	55.322'22	154.283'96	209.606'18	2.202.934'34	30	2.202.964'34	1.993.358'16
7.º Corrección pública.....	31.821'92	57.910'96	89.732'88	389.842'67	»	389.842'67	300.109'79
8.º Montes.....	»	»	»	»	»	»	»
9.º Cargas.....	1.583.949'05	3.014.532'06	4.598.481'11	19.785.748'85	»	19.785.748'85	15.187.267'74
10.º Obras de nueva construcción	5.571'65	52.493'54	58.071'19	876.261'05	»	876.261'05	818.189'86
11.º Imprevistos.....	51.221	18.915'76	70.136'76	238.431	9.300	247.731	177.594'24
12.º Resultas.....	»	»	»	»	»	»	»
	2.131.433'22	4.058.671'78	6.190.105	31.800.681'74	9.848'73	31.810.530'47	25.620.425'47

BALANCE DE LAS OPERACIONES DE INGRESOS Y PAGOS.

	DEBE.	HABER.	SALDOS.	
			DEUDORES.	ACREEDORES.
Ingresos. ..				
Realizados.....	»	7.349.906'22	»	»
Devueltos.....	2.889'83	»	»	»
Líquidos.....	»	»	»	7.347.016'39
Pagos.....				
Ejecutados.....	6.190.105	»	»	»
Reintegrados.....	»	9.848'73	»	»
Líquidos.....	»	»	6.180.256'27	»
Existencia en Tesorería.....	1.166.760'12	»	1.166.760'12	»
	7.359.754'95	7.359.754'95	7.347.016'39	7.347.016'39

PRESUPUESTO ORDINARIO.—AMPLIACIÓN

ESTADO demostrativo y Balance de las operaciones de contabilidad verificadas por cuenta del presupuesto de 1900 hasta fin del mes de Marzo de 1901.

INGRESOS

CAPÍTULOS	DEBE			HABER			SALDOS	
	CRÉDITOS presupuestos para 1900.	DEVOLUCIONES	TOTAL	RECAUDACIÓN OBTENIDA		TOTAL.	DEUDORES	ACREEDORES
				Hasta fin de Febrero de 1901.	En el mes de Marzo de 1901.		INGRESOS por realizar.	EXCESO DE INGRESOS sobre los presupuestos
1.º Propios.....	2.110'30	»	2.110'30	272'26	1.563'06	1.835'32	274'98	»
2.º Montes.....	8.000	»	8.000	2.616'45	»	2.616'45	5.383'55	»
3.º Impuestos.....	2.924.143'10	9.545'31	2.933.688'41	2.674.082'90	8.094'10	2.682.177	251.511'41	»
4.º Beneficencia.....	327.660'76	2.653'87	330.314'63	73.321'04	»	73.321'04	256.993'59	»
5.º Instrucción pública.	»	»	»	»	»	»	»	»
6.º Corrección pública.	254'50	»	254'50	»	»	»	254'50	»
7.º Extraordinarios ...	933.885'94	18.837'58	952.723'52	222.316'90	241'84	222.558'74	730.164'78	»
8.º Resultas.....	632.944'93	1.291'24	634.236'17	1.897.240'15	10.422'44	1.907.662'59	»	1.273.426'42
9.º Recursos legales para cubrir el déficit.	27.498.819'33	288.848'92	27.787.668'25	27.102.232'31	5.970'87	27.108.203'18	679.465'07	»
10.º Reintegros.....	182.067'12	»	182.067'12	18.538'54	»	18.538'54	163.528'58	»
	32.509.885'98	321.176'92	32.831.062'90	31.990.620'55	26.292'31	32.016.912'86	2.087.576'46	1.273.426'42

PAGOS

CAPITULOS	DEBE				HABER				SALDO ACREEDOR
	CREDITOS transferidos	PAGOS EJECUTADOS		TOTAL	CRÉDITOS presupuestos para 1900.	AUMENTO por transferencia	REINTEGROS	TOTAL	
		Hasta fin de Febrero de 1901	En el mes de Marzo de 1901.						
1.º Gastos del Ayuntamiento.	7.151'56	1.243.476'92	97'83	1.250.726'31	1.263.188	18.927'31	9.857'71	1.291.973'02	41.246'71
2.º Policía de Se- guridad.....	»	1.383.717'80	178'67	1.383.896'47	1.411.936	15.116'12	4.924'53	1.431.976'65	48.080'18
3.º Policía Urba- na y rural.....	250	2.765.726'98	8'65	2.765.985'63	2.956.138'14	49.452	2.660'11	3.008.290'25	242.304'62
4.º Instrucción pú- blica.....	»	1.125.856'16	»	1.125.856'16	1.172.780	»	1.191'69	1.173.971'69	48.115'53
5.º Beneficencia..	3.000	879.928'62	91'47	883.020'09	901.324'30	4.224	4.292'08	909.840'38	26.820'29
6.º Obras públicas	61.405'25	2.109.825	909'62	2.172.139'87	2.575.691'91	55.915'50	598'22	2.632.205'63	460.065'76
7.º Corrección pú- blica.....	»	373.000	»	373.000	348.000	25.000	»	373.000	»
8.º Montes.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»
9.º Cargas.....	401.243'18	19.292.284'05	27.159'73	19.720.686'96	19.832.956'41	386.262'50	57.719'94	20.276.938'85	556.251'89
10.º Obras de nue- va construcción	76.727'92	379.628'20	»	456.356'12	1.165.158'09	28.913'57	110	1.194.181'66	737.825'54
11.º Imprevistos...	11.225'75	151.196'49	1.000	163.422'24	188.720'40	»	11.403'55	200.123'95	36.701'71
12.º Resultas.....	115.847'34	647.071'53	»	762.918'87	693.992'73	93.000	»	786.992'73	24.073'86
	676.851	30.351.711'75	29.445'97	31.058.008'72	32.509.885'98	676.851	92.757'83	33.279.494'81	2.221.486'09

BALANCE DE LAS OPERACIONES DE INGRESOS Y PAGOS

	DEBE	HABER	SALDOS	
			DEUDORES	ACREEDORES
Ingresos....				
{ Realizados.....	»	32.016.912'86	»	»
{ Devueltos.....	321.176'92	»	»	»
{ Líquidos.....	»	»	»	31.695.735'94
Pagos.....				
{ Ejecutados.....	30.381.157'72	»	»	»
{ Reintegrados.....	»	92.757'83	»	»
{ Líquidos.....	»	»	30.288.399'89	»
Existencia en Tesorería.....	1.407.336'05	»	1.407.336'05	»
	32.109.670'69	32.109.670'69	31.695.735'94	31.695.735'94

ESTADO demostrativo y balance de las operaciones de contabilidad verificadas por cuenta del presupuesto ordinario del Ensanche de 1901, hasta fin de Marzo de 1901.

INGRESOS

CAPÍTULOS	DEBE			HABER			SALDOS	
	CRÉDITOS presupuestos para 1901.	Devoluciones.	TOTAL	RECAUDACION OBTENIDA			DEUDORES INGRESOS por realizar.	ACREEDORES EXCESO DE INGRESOS sobre los presupuestos
				Hasta fin de Febrero de 1901.	En el mes de Marzo de 1901.	TOTAL		
1.º Contribuciones y recargos.....	2.000.000	447.244'46	2.447.244'46	2.566.983'57	»	2.566.983'57	»	119.739'11
2.º Venta de terrenos.....	14.000	»	14.000	31.849'62	»	31.849'62	1.235'75	19.085'37
3.º Subvención del Ayuntamiento.....	9.493'76	»	9.493'76	23.220'03	»	23.220'03	»	13.726'27
4.º Sobrante en Caja de ejercicios anteriores.....	2.110.935'42	»	2.110.935'42	3.842.450'64	»	3.842.450'64	»	1.731.515'22
5.º Reintegros.....	10.000	»	10.000	16.321'36	2.273'98	18.595'34	»	8.595'34
	4.144.429'18	447.244'46	4.591.673'64	6.480.825'22	2.273'98	6.483.099'20	1.235'75	1.892.661'31

PAGOS

CAPÍTULOS	DEBE				HABER				SALDO ACREEDOR
	CRÉDITOS transferidos.	PAGOS EJECUTADOS		TOTAL	CRÉDITOS presupuestos para 1900.	AJUSTO por transferencia.	REINTEGROS	TOTAL	
		Hasta fin de Febrero de 1901.	En el mes de Marzo de 1901						
1.º Personal.....	»	117.298'66	»	117.298'66	122.915	»	»	122.915	5.616'34
2.º Material.....	»	18.745'70	312'18	19.057'88	58.000	»	166'04	58.166'04	39.108'16
3.º Policía de Seguridad.....	»	71.010'75	»	71.010'75	79.950	»	4.918'84	84.868'84	13.858'09
4.º Obligaciones reconocidas.....	»	337.799'52	»	337.799'52	323.019'44	»	39.940'85	362.960'29	25.160'77
5.º Obras.....	30.000	1.468.407'86	57.943'82	1.526.351'68	2.535.762'24	30.000	182'05	2.565.944'29	1.039.592'61
6.º Cédulas amortizables.....	»	480.792'92	»	480.792'92	1.007.782'50	»	355.934'70	1.363.717'20	882.924'28
7.º Imprevistos.....	»	13.310'25	»	13.310'25	17.000	»	»	17.000	3.689'75
	30.000	2.507.365'66	58.256	2.565.621'66	4.144.429'18	30.000	401.142'48	4.575.571'66	2.009.950

BALANCE DE LAS OPERACIONES DE INGRESOS Y PAGOS

		DEBE	HABER	SALDO	
				DEUDORES	ACREEDORES
Ingresos.....	Realizados.....	»	6.483.099'20	»	»
	Devueltos.....	447.244'46	»	»	»
	Líquidos.....	»	»	»	6.035.854'74
Pagos.....	Ejecutados.....	2.535.621'66	»	»	»
	Reintegrados.....	»	401.142'48	»	»
	Líquidos.....	»	»	2.134.479'18	»
Traslado al presupuesto de 1901.....		430.330'07	»	430.330'07	»
Existencia en Tesorería.....		3.471.045'49	»	3.471.045'49	»
		6.884.241'68	6.884.241'68	6.035.854'74	6.035.854'74

ESTADO demostrativo y balance de las operaciones de contabilidad verificadas por cuenta del presupuesto del Ensanche de 1900 en ampliación, hasta fin del mes de Marzo de 1901.

INGRESOS

CAPÍTULOS	DEBE			HABER			SALDOS	
	Créditos presupuestos para 1900.	DEVOLUCIONES	TOTAL	RECAUDACION OBTENIDA			DEUDORES Ingresos por realizar.	ACREEDORES Exceso de ingresos sobre los presupuestos.
				Hasta fin del mes de Febrero de 1901.	En el mes de Marzo de 1901.	TOTAL		
1.º Contribuciones y recargos.....	2.000.000	447.244'46	2.447.244'46	2.566.983'57	»	2.566.983'57	»	119.739'11
2.º Venta de terrenos...	14.000	»	14.000	31.849'62	»	31.849'62	1.235'75	19.085'37
3.º Subvención del Ayuntamiento.....	9.493'76	»	9.492'76	23.220'03	»	23.220'03	»	13.726'27
4.º Sobrante en Caja de ejercicios anteriores.....	2.110.935'42	»	2.110.935'42	3.842.450'64	»	3.842.450'64	»	1.731.515'22
5.º Reintegros.....	10.000	»	10.000	16.321'36	2.273'98	18.595'34	»	8.595'34
	4.144.429'18	447.244'46	4.591.673'64	6.480.825'22	2.273'98	6.483.099'20	1.235'75	1.892.661'31

PAGOS

CAPÍTULOS	DEBE			HABER				SALDO ACREEDOR Resto del crédito presupuesto.	
	CRÉDITOS transferidos.	PAGOS EJECUTADOS		TOTAL	Créditos presupuestos para 1900.	AUMENTO por transferencia	REINTEGROS		TOTAL
		Hasta fin del mes de Febrero de 1901.	En el mes de Marzo de 1901.						
1.º Personal.....	»	117.298'66	»	117.298'66	122.915	»	»	122.915	5.616'34
2.º Material.....	»	18.745'70	312'18	19.057'88	58.000	»	166'04	58.166'04	39.108'16
3.º Policía de Seguridad.....	»	71.010'75	»	71.010'75	79.950	»	4.918'84	84.868'84	13.858'09
4.º Obligaciones reconocidas.....	»	337.799'52	»	337.799'52	323.019'44	»	39.940'85	362.960'29	25.160'77
5.º Obras.....	30.000	1.468.407'86	57.943'82	1.526.351'68	2.535.762'14	30.000	182'05	2.565.944'29	1.039.592'61
6.º Cédulas amortizables.....	»	480.792'92	»	480.792'92	1.007.782'50	»	355.934'70	1.363.717'20	882.924'28
7.º Imprevistos...	»	13.310'25	»	13.310'25	17.000	»	»	17.000	3.689'75
	30.000	2.507.365'65	58.256	2.565.621'66	4.144.429'18	30.000	401.142'48	4.575.571'66	2.009.950

BALANCE DE LAS OPERACIONES DE INGRESOS Y PAGOS.

	DEBE	HABER	SALDOS	
			DEUDORES	ACREEDORES
Ingresos....				
{ Realizados.....	»	6.483.099'20	»	»
{ Devueltos.....	447.244'46	»	»	»
{ Líquidos.....	»	»	»	6.035.854'74
Pagos.....				
{ Ejecutados.....	2.535.621'66	»	»	»
{ Reintegrados.....	»	401.142'48	»	»
{ Líquidos.....	»	»	2.134.479'18	»
Traslados al presupuesto de 1901.....	430.330'07	»	430.330'07	»
<i>Existencia en Tesorería.....</i>	3.471.045'49	»	3.471.045'49	»
	6.884.241'68	6.884.291'68	6.035.854'74	6.035.854'74

INGRESOS Y PAGOS verificados por cuenta del presupuesto de Ensanche de 1901.

INGRESOS

CAPÍTULOS	CRÉDITOS presupuestos.	INGRESOS FORMALIZADOS		
		Hasta el 9 de Abril de 1901.	Del 10 al 16 de Abril de 1901.	Total de ingresos hasta el 16 de Abril de 1901.
		PESETAS.	PESETAS.	PESETAS.
1.º Contribuciones y recargos.....	2.100.000	»	»	»
2.º Venta de terrenos.....	24.000	938'40	»	938'40
3.º Subvención del Ayuntamiento.....	9.186'08	1.047'60	»	1.047'60
4.º Resultas.....	1.731.515'22	755.923'32	»	755.923'32
5.º Imprevistos y eventuales.....	»	»	»	»
6.º Reintegros.....	15.000	3.983'76	415'67	4.399'43
Ingresos por reintegro de cantidades libradas.....	3.879.701'30	761.893'08	415'67	762.308'75
	»	»	100	100
<i>Total de ingresos formalizados.....</i>	3.879.701'30	761.893'08	515'67	762.408'75

PAGOS

CAPÍTULOS	CRÉDITOS autorizados.	PAGOS EJECUTADOS		
		Hasta el 9 de Abril de 1901.	Del 10 al 16 de Abril de 1901.	Total de pagos hasta el 16 de Abril de 1901.
		PESETAS	PESETAS	PESETAS
1.º Gastos del Ayuntamiento.....	120.515	29.253'22	»	29.253'22
2.º Policía de Seguridad.....	87.775	16.823'12	»	16.823'12
3.º Policía Urbana.....	195.500	7.403'85	30.984'38	38.388'23
4.º Obras públicas.....	1.930.479'64	248.121'37	31.384'27	279.505'64
5.º Cargas.....	1.524.544'66	138.748'40	3.750	142.498'40
6.º Imprevistos.....	20.887	1.443'54	»	1.443'54
Pagos por devoluciones de ingresos.....	3.879.701'30	441.793'50	66.118'65	507.912'15
	»	»	»	»
<i>Total de pagos formalizados.....</i>	3.879.701'30	441.793'50	66.118'65	507.912'15

BALANCE

	PESETAS	PESETAS
Ingresos formalizados.....	762.308'75	»
Idem devueltos.....	»	»
Idem líquidos.....	»	762.308'75
Pagos ejecutados.....	507.912'15	»
Idem reintegrados.....	100	»
Idem líquidos.....	»	507.812'15
<i>Existencia en Tesorería.....</i>		254.496'60

INGRESOS Y PAGOS verificados por cuenta del presupuesto del Interior de 1901.

INGRESOS

CAPÍTULOS	CRÉDITOS presupuestos. — PESETAS	INGRESOS FORMALIZADOS		
		Hasta el 9 de Abril de 1901. — PESETAS	Del 10 al 16 de Abril de 1901. — PESETAS	Total de ingresos hasta el 16 de Abril de 1901. — PESETAS
1.º Propios.....	2.141'32	»	»	»
2.º Montes.....	10.000	126'55	»	126'55
3.º Impuestos.....	3.013.293'57	610.604'71	43.553'16	654.157'87
4.º Beneficencia.....	81.297'56	54.884'39	534'25	55.418'64
5.º Instrucción pública.....	»	»	»	»
6.º Corrección pública.....	203'60	»	»	»
7.º Extraordinarios.....	943.817'65	103.005'09	4.704'30	107.709'39
8.º Resultas.....	60.000	»	»	»
9.º Recursos legales para cubrir el déficit.....	27.515.000	6.662.747'29	2.073.695'10	8.736.442'39
10.º Reintegros.....	174.928'04	5.206	120	5.326
Ingresos por reintegro de cantidades libradas.....	31.800.681'74	7.436.574'03	2.122.606'81	9.559.180'84
	»	10.900'22	»	10.900'22
<i>Total de ingresos formalizados.....</i>	31.800.681'74	7.447.474'25	2.122.606'81	9.570.081'06

PAGOS

CAPÍTULOS	CRÉDITOS autorizados. — PESETAS	PAGOS EJECUTADOS		
		Hasta el 9 de Abril de 1901. — PESETAS	Del 10 al 16 de Abril de 1901. — PESETAS	Total de pagos hasta el 16 de Abril de 1901. — PESETAS
1.º Gastos del Ayuntamiento.....	1.337.203	382.256'25	7.390'35	389.646'60
2.º Policía de seguridad.....	1.401.832'12	304.640'70	9.478'69	314.119'39
3.º Policía urbana y rural.....	3.453.210'21	492.362'25	194.462'82	686.825'07
4.º Instrucción pública.....	1.177.780	199.043'47	250	199.293'47
5.º Beneficencia.....	937.438'50	181.970'72	3.671'19	185.641'91
6.º Obras públicas.....	2.202.934'34	276.548'10	117.470'47	394.018'57
7.º Corrección pública.....	389.842'67	97.210'62	8.893'74	106.104'36
8.º Montes.....	»	»	»	»
9.º Cargas.....	19.785.748'85	4.701.448'10	1.303.381'78	6.004.829'88
10.º Obras de nueva construcción.....	876.261'05	75.611'80	251'50	75.863'30
11.º Imprevistos.....	238.431	70.987'31	»	70.987'31
12.º Resultas.....	»	»	»	»
Pagos por devoluciones de ingresos.....	31.800.681'74	6.782.079'32	1.645.250'54	8.427.329'86
	»	77.979'83	580'53	78.560'36
<i>Total de pagos formalizados.....</i>	31.800.681'74	6.860.059'15	1.645.831'07	8.505.890'22

BALANCE

	PESETAS	PESETAS
Ingresos formalizados.....	9.559.180'84	
Idem devueltos.....	78.560'36	
Idem líquidos.....	»	9.480.620'48
Pagos ejecutados.....	8.427.329'86	
Idem reintegrados.....	10.900'22	
Idem líquidos.....	»	8.416.429'64
<i>Existencia en Tesorería.....</i>		1.064.190'84

Madrid 16 de Abril de 1901.—El Contador, *Rafael Salaya*.

INTERVENCIÓN DE CONSUMOS

RESUMEN general de la recaudación obtenida por el arrendatario del impuesto de Consumos, en la semana del 2 al 8 del actual, según estado remitido á la Alcaldía Presidencia en 11 del mismo, cumpliendo con la condición 9.^a, caso 7.^o del contrato de arriendo.

	Pesetas.
Sección 1. ^a —Comprende las tarifas 1. ^a y 2. ^a del Estado.....	392,999'02
Sección 2. ^a —Arbitrios sobre artículos de comer, beber y arder no gravados por el Estado.....	14,735'77
Sección 3. ^a —Arbitrios sobre diversas especies.....	9,349'46
Total.....	417,084'25

EXTRARRADIO

Recaudado en los días del 1 al 10 de Abril de 1901.....	10,443'71
Idem en iguales días del año anterior.....	11,807'87
En menos.....	1,364'16

Madrid 15 de Abril de 1901. = El Interventor, José de Travesedo.

OBRAS MUNICIPALES

En ejecución del 12 al 18 de Abril de 1901.

VÍAS PÚBLICAS

ACERAS

San Vicente Baja, Mesón de Paños, Fuentes, Arenal, carrera de San Jerónimo, Pontejos y tapado de calas en diferentes calles con motivo de acometidas por luz eléctrica, gas, agua, etc.

EMPEDRADOS

Lepanto, Corredera Baja, paseo de la Castellana, paseo de las Delicias, paseo de las Acacias, Palos de Moguer, Ventosa, San Buenaventura y en diferentes calles por tapado de calas con motivo de acometidas por luz eléctrica, gas, agua, etc.

Bacheo del entarugado en la calle de Sevilla.

CAMINOS

Los camineros en sus puntos: con obreros de la crisis; limpieza y arreglo de la Cuesta de la Vega, Berruguete, Retiro, paseo de María Cristina, Hospitalillo del Cerro del Pimiento, Mayor, paseo de la Virgen del Puerto, Sandoval, Parque del Oeste, Vereda de Postas, Guttenberg, Alcalá, Palos de Moguer, Paseo de las Yserías, Caridad, paseo de Santa María de la Cabeza, paseo de las Delicias, paseo del Canal.

MÁQUINAS

Arreglo y conservación de las mismas.

TALLERES

Carpintería: terminar de colocar molduras en las listas de los tableros de elecciones; colocando 18 espárragos en la calle del General Castaños.

Cerrajería: reparando la máquina núm. 1; arreglo de seis ruedas de carretillas; colocando los espárragos en la calle del General Castaños; aguzar varias herramientas.

Pintor: terminar cuatro placas rotuladas de la calle de Don Nicolás María Rivero.

Madrid 18 de Abril de 1901.—El Ingeniero Director, Jacinto Alderete.

ENSANCHE

ACERAS

1.^a Zona.—Obra nueva, en la calle de Alcalá Galiano y en la de San Bernardo, entre las de Magallanes y glorieta de Quevedo y entre los números 95 y 101, instalando aceras.

2.^a Zona.—En la calle de Lagasca, números 17 y 19 y en la de Núñez de Balboa, entre las de Ayala y Hermosilla.

1.^a Zona.—Conservación, en la calle de García de Paredes.

2.^a Zona.—En las calles de Lagasca, Claudio Coello, y Núñez de Balboa.

3.^a Zona.—En la calle de Canarias.

Tapado de calas, en las calles de Granada y Juan Duque.

EMPEDRADOS

1.^a Zona.—Conservación, en las calles de Zurbarán, Zurbano y García de Paredes.

2.^a Zona.—Obra nueva, en la calle de Núñez de Balboa, entre las de Ayala y Hermosilla.

Conservación, en las calles de Lista, Lagasca, Claudio Coello y Núñez de Balboa.

3.^a Zona.—En las calles de Bernardino de Obregón y Canarias.

Tapado de calas; en las calles de Granada, Mazarredo y Juan Duque.

CAMINOS

1.^a Zona.—Obra nueva, en las calles de Fernández de los Ríos, Rodríguez San Pedro, Tarifa y Gaztambide, afirmando.

2.^a Zona.—En la calle de Claudio Coello, entre las del General Oráa y López de Hoyos, explanado para el afirmado.

1.^a y 2.^a Zona.—Conservación, en sus puntos.

3.^a Zona.—En sus trozos.

DESMONTES

1.^a Zona.—En la calle de Fernando el Católico.

2.^a Zona.—En la id. de Juan Bravo.

3.^a Zona.—En la id. de Fray Luis de León.

TALLERES

Fragua: aguzando varias herramientas y construyendo ruedas para carretillas.

Carpintería: construyendo carretillas, un cajón de guarda y varios arreglos.

Vidriero: construyendo faroles, arreglo de los mismos y soldando regaderas.

Carretero: trabajando en la 1.^a zona.

MÁQUINAS

La máquina núm. 2, ha trabajado en la calle de Sebastián Herrera.

La id. núm. 4, ha trabajado en las calles de Fernández de los Ríos, Alcántara, Claudio Coello y Ayala.

Madrid 18 de Abril de 1901.—El Ingeniero Director, Pedro Núñez Granés.

FONTANERÍA ALCANTARILLAS

RECONOCIMIENTOS

Construcción de alcantarillas, calle de Zurbano, Sagasta, Jenner, Goya, Sombrerería y ronda de Atocha.

OBRAS CONTRATADAS

Construcción de alcantarillas, calle de Lagasca, Zurbano, Sagasta y Jenner.

REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN

Roturas de cañerías; calle de Cedaceros, 5; Alcalá, 106; Serrano, 37; Argümosa, 7; San Agustín, 10; Paloma, 3; Turco, 1; Cebada, 8; Paja, 9; Ternera, 8; Noviciado, 18; San Pedro, 9; Piamonte, 4; plaza del Progreso, 5; de las Descalzas, número 9; del Rey, 1, y calle de la Princesa, 35.

Empalmes de tuberías, calle del Amparo, 72; Segovia, 29; Caracas, 37; Jorge Juan, 9; Jesús, 8; Lope de Vega, 44; Isabel la Católica, 9; Goya, 43; Alfonso XII, farol 22; plaza de la Independencia, 8; del Rastro, 3; calle de Serrano, 82; Doctor Fourquet, 5; Donados, 24; Estrella, 14; Luna, 31; Jacometrezo, 24; Pacífico, 43; Hita, 1; Andrés Borrego, 19; Santa Polonia, 6; Toledo, 62, y Princesa, 45.

Servicio de limpieza de pozos negros, 65.

Madrid 19 de Abril de 1901.—El Arquitecto Director, E. M. de la Torre.

PARQUE Y JARDINES

PARQUE DE MADRID

Zonas 1.^a, 2.^a, 3.^a y 4.^a—Riegos de pie y manga.—Roza, enarenado y limpieza de paseos.—Conservación de semilleros. Zona volante.—Riegos de pie.—Riegos de pinos en tiestos. Recorte y siega de praderas.—Siembra de praderas.—Construcción de piquetes.—Conservación del jardín de Aguirre. Estufas.—Cava y laboreo de tierras.—Plantación en tiestos.—Limpieza, riego, conservación y multiplicación de plantas.—Vigilancia nocturna.—Riego de los cuadros. Obras y talleres.—Construcción de una llave.—Arreglo de las puertas de la verja del Dos de Mayo y pintado del cajón del guarda del mismo.—Arreglo de mangas de riego.—Reembetunado de cristales en las cajoneras.—Colocación de cacerilla y alcorques en las zonas 1.^a y 2.^a (nueva plantación).—Limpieza de la toma de aguas del Canalillo. Elipa.—Arreglo de alcorques.—Roza de hierba.—Vigilancia diurna y nocturna.—Riego y conservación del jardín del cementerio de la Almudena. Guardería.—Su servicio.

PASEOS Y JARDINES

Podadores.—Siega de praderas en los jardines de las Cortes, Neptuno, Murillo, Museo de Pinturas, Dos de Mayo, Puerta de Alcalá, Isabel II, Monte de Piedad, Bilbao, Rey y Recoletos. Jardineros.—Limpieza y conservación de jardines.—Cava y siembra en los jardines de Recoletos y Salesas.—Construcción de regueras. Zonas 1.^a, 2.^a y 3.^a—Limpieza y roza de paseos.—Apertura de hoyos.—Plantación de árboles.—Vigilancia. Viveros.—Cava, tajado y plantación en cuadros.—Estaquillado y riegos.—Vigilancia en los mismos y Moncloa. Dehesa de Amaniel.—Apertura de alcorques y regueras. Vigilancia. Parque del Oeste.—Riegos y siembra.—Vigilancia. Puente de Toledo.—Roza de cuadros y paseos.—Vigilancia. Guardería.—Su servicio. Madrid 18 de Abril de 1901.—El Ingeniero Director, *Celedonio Rodríguez*.

POLICÍA URBANA

TENENCIAS DE ALCALDIA

Juicios celebrados, visitas giradas y comisos verificados del 21 de Marzo al 17 de Abril de 1901.

DENUNCIAS PRESENTADAS	DISTRITOS										TOTALES
	Palacio.	Universidad.	Centro.	Hospicio.	Buenavista.	Congreso.	Hospital.	Inclusa.	Latina.	Audiencia.	
Por infracciones de las Ordenanzas Municipales.....	213	»	2	»	»	»	»	7	»	»	222
Por contravención de dichas Ordenanzas y disposiciones de la Alcaldía Presidencia sobre elaboración y venta de pan.....	18	»	1	»	»	»	»	2	»	»	21
TOTALES.....	231	»	3	»	»	»	»	9	»	»	243
Juicios celebrados sobreseídos	8	»	»	»	»	»	»	1	»	»	9
Idem apercibidos	22	»	»	»	»	»	»	5	»	»	27
Idem multados.....	148	»	»	»	»	»	»	1	»	»	149
Al Juzgado Municipal	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
TOTALES.....	178	»	»	»	»	»	»	7	»	»	185
Importe de las multas impuestas, pesetas.....	641	»	»	»	»	»	»	10	»	»	651
Juicios al apremio.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Juicios pendientes.....	53	»	91	»	»	»	»	2	»	»	146

Denuncias y servicios prestados por el cuerpo de Guardias municipales en los días del 11 al 17 de Abril de 1901.

Denuncias.—Distrito de Palacio, 68; Universidad, 33; Centro, 18; Hospicio, 22; Buenavista, 92; Congreso, 40; Hospital, 35; Inclusa, 16; Latina, 42; Audiencia, 16. Total, 382.

Servicios.—Distrito de Palacio, 7; Universidad, 14; Centro, 6; Hospicio, 7; Buenavista, 5; Congreso, 16; Hospital, 2; Inclusa, 6; Latina, 17; Audiencia, 2. Total, 82.

Al quemadero por el personal del distrito de la Universidad, dos vacas y por el de Buenavista, una vaca.

Madrid 18 de Abril de 1901.—El Visitador general, *Roberto Roldán*.

DIRECCION DEL ALUMBRADO PUBLICO

GABINETE FOTOMÉTRICO

Servicio de comprobación del gas del alumbrado público durante los días del 7 al 14 del mes de la fecha.

Número de experimentos practicados... 45

Oscilaciones del tipo medio de intensidad luminosa (para 42 gramos de aceite) máxima, litros.....	91'14
Idem id. id. mínima, id.....	96'22
Tipo medio de intensidad luminosa obtenido de todas las medias, litros.....	93'28
Intensidades parciales extremas obtenidas (para 10 gramos de aceite) máxima, litros.....	20'8
Idem id. id. mínima, litros.....	21'2
Oscilación de la presión en el manómetro del gabinete durante los experimentos, máxima, milímetros.....	26
Idem id. id., mínima id.....	25

El papel impregnado de acetato de plomo no ha sufrido alteración, lo que indica que el gas no contenía hidrógeno sulfurado.

Madrid 14 de Abril de 1901.—El Jefe de alumbrado y comprobación, *Fausto Garagarza*.

Bajas naturales en el alumbrado público del 11 al 17
de Abril de 1901.

Distrito de Palacio, 3 horas; Universidad, 1 hora y 30 minutos; Hospicio, 19 horas; Buenavista, 6 horas; Congreso, 12 horas y 10 minutos; Latina, 39 horas y 30 minutos; Audien-

cia, 26 horas y 15 minutos. Total, 107 horas y 25 minutos.

El alumbrado público por gas lució en los diez distritos de la Capital desde las seis y cincuenta y siete minutos de la tarde hasta las cuatro y veintiocho de la mañana, en los días del 11 al 18 de Abril de 1901.

BENEFICENCIA Y SANIDAD

CASAS DE SOCORRO

Servicios prestados por las mismas desde el 11 al 17 de Abril de 1901.

FACULTATIVOS

CLASE DEL SERVICIO	DISTRITOS										TOTAL
	Palacio.	Universidad.	Centro.	Hospicio.	Buenavista.	Congreso.	Hospital.	Inclusa.	Latina.	Audiencia.	
Enfermos asistidos á domicilio	90	47	20	33	67	14	40	57	38	18	424
Idem en consulta general.....	66	37	24	31	37	5	53	80	45	25	403
Idem en la de enfermedades de la mujer.....	14	»	»	»	»	»	»	»	»	»	14
Idem en la especial de niños...	185	»	»	»	»	»	»	»	»	»	185
Idem en la id. de la vista.....	»	»	»	»	60	19	»	»	»	»	79
Idem en la id. de la piel.....	21	»	»	»	»	»	»	»	»	»	21
Operaciones en id. de la vista.	»	»	»	»	3	»	»	»	»	»	3
Idem en id. de la garganta, nariz y oídos.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Accidentes socorridos por los Médicos de guardia.....	87	55	48	80	46	56	48	111	135	63	729
Partos y abortos asistidos....	1	3	1	4	»	1	3	4	»	»	17
Vacunaciones.....	»	»	»	»	»	»	9	»	11	»	20
Revacunaciones.....	»	»	»	»	»	»	3	»	»	»	3
Reconocimiento de enajenados	»	»	»	»	1	»	1	»	»	»	2
Idem de cadáveres.....	»	»	»	1	»	»	»	»	»	»	1
Asistencias á incendios.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
TOTALES.....	464	142	93	149	214	95	157	252	229	106	1.901

ADMINISTRATIVOS

CLASE DE LOS SERVICIOS CONCEDIDOS	NUMERO DE PERSONAS SOCORRIDAS POR DISTRITOS										TOTAL
	Palacio.	Universidad.	Centro.	Hospicio.	Buenavista.	Congreso.	Hospital.	Inclusa.	Latina.	Audiencia.	
Medicinas.....	199	107	48	119	103	66	169	230	83	43	1.167
Sanguijuelas.....	»	1	»	»	»	»	»	»	»	»	1
Aparatos ortopédicos.....	1	4	»	»	2	»	2	8	1	»	18
Leche de Burras.....	18	2	»	6	»	»	»	7	2	»	35
Leche de Cabras.....	»	»	»	»	»	»	»	4	»	1	5
Leche de Vacas.....	27	5	2	9	8	20	1	5	11	3	91
Pensiones de lactancia.....	8	»	»	6	13	8	6	1	2	»	44
Pan.....	»	54	22	51	46	179	91	11	36	14	504
Carne.....	»	54	22	51	46	179	91	11	36	14	504
Viveres.. Tocino.....	»	54	22	51	46	179	91	11	36	14	504
Garbanzos.....	»	54	22	51	46	179	91	11	36	14	504
Chocolate.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Carbón... ..	»	54	22	51	46	179	91	11	36	14	504
Jergones.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Sábanas.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Mantones.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Ropas... Camisas.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Chalecos de Bay.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Mantones.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Envolturas.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Camisetas.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
TOTALES.....	253	389	160	395	356	133	633	30	279	117	3.881

La Casa de Socorro del distrito del Centro recogió cuatro niños extraviados en la vía pública.

ABASTOS

ADMINISTRACION DE LOS MATADEROS MUNICIPALES

Recaudación por derechos de degüello, precio, etc., desde el 3 al 9 Abril de 1901
y su comparación con igual período de 1900.

RESSES DEGOLLADAS EN LA SEMANA Y SU COMPARACIÓN	RESSES				KILOGRAMOS				INGRESOS por degüello. Pesetas.
	Vacas.	Terneras.	Lanares.	Cerda.	Vacas.	Terneras.	Lanares.	Cerda.	
1901.....	1.052	304	7.867	»	235.693'6	13.790'5	70.056'5	»	7.810'20
1900.....	1.204	325	5.775	»	258.164'3	13.375'5	55.506'1	»	7.613'50
Diferencia. } En más ... En menos.	»	»	2.092	»	»	415	14.550'4	»	196'70
	152	21	»	»	22.471	»	»	»	»
RESSES DEGOLLADAS EN EL AÑO Y SU COMPARACIÓN									
1901.....	17.445	3.669	61.044	18.134	3.891.958'2	160.446	584.901'6	2.116.336'5	146.228'10
1900.....	18.245	4.044	56.820	17.763	4.014.767'5	163.477	568.445'8	2.009.206'5	155.055'50
Diferencia. } En más ... En menos.	»	»	4.224	371	»	»	»	107.130	»
	800	375	»	»	122.809'3	3.031	83.541'2	»	8.827'40

Precio del ganado.—Según certificación dada por los fieles ganaderos, el precio del kilogramo en la semana fué el de 1'60 á 1'78 pesetas el ganado vacuno, y de 1'60 á 1'64 el ganado lanar.

Procedencia del ganado.—De Madrid, 95 terneras y 1.385 lanares; Guadalajara, 1.200 lanares; Toledo, 1.723 lanares; Cáceres, 3.559 lanares; Coruña, 370 vacas y 52 terneras; Lugo, 402 vacas y 63 terneras; Orense, 280 vacas y 94 terneras.

Reses desechadas del consumo.—Vacas, 5.

Precio medio en plaza, durante la semana del 11 al 17 de Abril de 1901, de los artículos que á continuación se expresan:

CARNES Y GRASAS

Vaca, kilo 2'07.—Carnero, kilo 1'87.—Ternera, kilo 2'35.—Tocino kilo, 2'07.—Jamón, kilo, 3'42.—Embutidos, kilo 4'00.—Chorizos, docena 3'12.—Manteca, kilo 1'87.

AVES

Gallinas, una 3'62.—Palominos, par 1'42.—Pichones, uno, 1'12.

PESCADOS Y MARISCOS

Merluza, kilo 1'78.—Sardinas, kilo 1'03.—Besugos, kilo 1'50.—Pajeles, kilo 1'94.—Calamares, kilo 2'82.—Salmone-tes, kilo, 2'25.—Almejas, kilo 0'87.—Langostas, una 3'75.—Congrio, kilo 1'50.—Lenguados, kilo 2'50.—Pescadillas, kilo 2'00.—Lubinas, kilo 2'50.—Langostinos, kilo 6'50.—Mero, kilo 1'75.—Anguilas, kilo 2'75.—Curbina, kilo 1'60.—Dentones, kilo 1'65.—Boquerones, kilo 0'95.—Escabeche, kilo 2'33

LEGUMBRES, FRUTAS Y VERDURAS

Garbanzos, kilo 1'00.—Judías, kilo 0'70.—Arroz, kilo 0'70.—Lentejas, kilo 0'65.—Patatas, kilo 0'17.—Frutas, kilo 0'35.—Manzanas, kilo 0'50.—Naranjas, ciento 7'00.—Limones, ciento 6'25.—Tomates, kilo 1'95.—Guisantes, kilo 0'20.—Judías, kilo 2'00.—Cebollas, kilo 0'30.—Cardillos, kilo 0'37.—Alcachofas, docena 2'05.—Lechugas, docena 0'67.

LÍQUIDOS

Aceite, litro 1'20.—Vino, litro 0'67.

COMBUSTIBLES

Carbón cok, kilo 0'09.—Idem vegetal, kilo 0'19.—Idem mineral, kilo 0'08.—Petróleo, litro 0'75

VARIOS

Huevos, ciento, 8'37.—Jabón, kilo 1'10.—Pan, kilo 0'42.

CEMENTERIOS

Inhumaciones verificadas del 11 al 17 de Abril de 1901, y en igual período del quinquenio anterior.

CEMENTERIOS	INHUMACIONES					
	1901.	1900.	1899.	1898.	1897.	1896.
Nuestra Sra. de la Al- mudena.....	367	256	250	248	251	246
San Justo.....	21	25	22	18	20	19
San Lorenzo.....	18	14	18	15	18	17
Santa María.....	11	10	7	15	12	9
San Isidro.....	8	4	9	9	10	8
Civil.....	2	3	»	»	»	»
Británico.....	»	»	»	»	»	»
	327	312	303	305	311	299
Fetos inhumados en el de Ntra. Sra. de la Almudena....	24	22	18	16	21	20

Imprenta Municipal.